

*ORDEN de 23 de enero de 2009, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.1 de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, en relación con lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Ha-

cienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 23 de enero de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía  
y Consejero de Economía y Hacienda



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

## Presupuesto Explotación

Empresa: Gestion de Infraestructuras de  
Andalucia, S.A.  
Ejercicio: 2009

P.E.C. 2009-1

Epígrafes	Importe
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>33.821.247</b>
a) Ventas	0
b) Prestaciones de servicios	33.821.247
<b>2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>21.718.772</b>
a) Consumo mercaderias	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	21.718.772
<b>5. Otros ingresos de explotacion</b>	<b>0</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	0
b.1) De la Junta de Andalucia	0
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiacion	0
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>6.520.973</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	5.059.585
b) Cargas sociales	1.461.388
c) Provisiones	0
<b>7. Otros gastos de explotacion</b>	<b>3.724.942</b>
a) Servicios exteriores	3.699.042
b) Tributos	25.900
c) Otros gastos	0
<b>8. Amortizacion del inmovilizado</b>	<b>228.230</b>
<b>9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>0</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>0</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	0
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>1.500.000</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	1.500.000
c) Por actualizacion de provisiones	0
<b>14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
a) Cartera de negociacion y otros	0
b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009****Presupuesto Explotación**

**Empresa:** Gestion de Infraestructuras de  
Andalucia, S.A.  
**Ejercicio:** 2009

P.E.C. 2009-1

Epígrafes	Importe
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>
<b>16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y perdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>-38.499</b>
<b>18. Ingresos y gastos extraordinarios</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>89.831</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>33.731.416</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>33.821.247</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

## Presupuesto Capital

**Empresa:** Gestion de Infraestructuras de  
Andalucia, S.A.

**Ejercicio:** 2009

P.E.C. 2009-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2009
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>335.560</b>
I. Inmovilizado Intangible:	211.560
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informaticas	211.560
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	124.000
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	124.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
<b>2. Cancelacion de deudas</b>	<b>0</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediacion</b>	<b>0</b>
a) De la Junta de Andalucia	0
b) De otras Administraciones Publicas	0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>335.560</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Gestion de Infraestructuras de  
Andalucía, S.A.  
**Ejercicio:** 2009

P.E.C. 2009-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2009
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>0</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	0
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>0</b>
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>335.560</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	335.560
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>335.560</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p style="text-align: center;"><b>3.1 <u>INTRODUCCIÓN.</u></b></p> <p>Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA) fue creada como Sociedad mercantil adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, siendo su objeto social el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El proyecto y la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento así como su mantenimiento y explotación, y la prestación de servicios relacionados con los mismos, competencia de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la comunidad autónoma de Andalucía, que ésta le atribuya.</li> <li>▪ La obtención de la financiación precisa para la realización de las obras y servicios referidos al apartado anterior.</li> </ul> <p>Fue creada bajo su denominación y objeto social actual mediante el Decreto 384/1.996 de 2 de agosto, por tanto en 2.009 se cumple su decimotercer año de actividad efectiva.</p> <p>El ejercicio 2009 constituye un ejercicio de consolidación de la actividad, por lo que, es necesario contar con múltiples y diversas herramientas de gestión tanto a corto plazo como a largo plazo.</p> <p>Siguiendo esta orientación de apoyo a una gestión eficaz y eficiente de la Sociedad y a la rigurosa y adecuada asignación de los recursos, se elaboran una serie de documentos de planificación, programación, presupuestación y control de las actividades desarrolladas por la Sociedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El <u>Plan a Largo Plazo (PLP)</u> que constituye un instrumento de planificación permanente a cinco años de la actividad de la empresa orientado a garantizar: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La coordinación de la actividad de la Sociedad con los planes y programas de la Junta de Andalucía.</li> <li>○ El desarrollo económico-financiero en el plazo de vigencia previendo tanto las inversiones a realizar como los recursos necesarios para su ejecución, compatibilizando estos criterios con los principios generales de interés público y rentabilidad social.</li> </ul> </li> <li>▪ El <u>Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación (PAIF)</u>, que se elabora de acuerdo con los planes o programas anuales de inversión de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y con las instrucciones y directrices del Consejo de Administración, siendo su contenido básico el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Detalle de los programas que integran la actividad de GIASA en el ejercicio.</li> </ul> </li> </ul>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Detalle de actuaciones previstas para el ejercicio derivadas de actuaciones iniciadas en ejercicios anteriores.</li> <li>○ Previsión de nuevas actuaciones de la empresa para el ejercicio.</li> <li>○ Otra información de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley General de la Hacienda Pública.</li> <li>▪ <u>El Plan Director (PD)</u> supone la concreción a lo largo del ejercicio de las distintas actuaciones previstas en el PAIF una vez que estas queden definidas temporalmente. Es por tanto una interpretación dinámica del PAIF, cuyo carácter es más estático.</li> </ul> <p>El presente documento pretende recoger la información correspondiente al Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación para 2009, así como un conjunto de información relevante vinculada con este documento y en general con la actividad a desarrollar por GIASA.</p> <p>Los criterios empleados en su elaboración se fundamentan en el principio de máximo rigor presupuestario y control continuado de la gestión.</p> <p><b>3.2. <u>METODOLOGÍA Y BASES DE CÁLCULO.</u></b></p> <p>El procedimiento de elaboración de los presupuestos de 2009 se ha fundamentado en la recopilación de información de los distintos departamentos que se integran en GIASA responsables de la gestión y el control de diversas categorías de gasto o inversión. Asimismo se ha recabado diversa información de los Centros Directivos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes a efectos de sincronizar los impulsos a realizar en las distintas actuaciones a desarrollar durante 2009.</p> <p>Una vez recopilada esta información se procede a su análisis y revisión a efectos de homogeneizar su presentación con el resto de conceptos integrantes del presupuesto.</p> <p>Asimismo en el proceso de recopilación de la información descrita se procedió a la definición de las hipótesis y bases de cálculo más razonables en base a tres tipos de criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evolución pasada de las partidas objeto de análisis.</li> <li>▪ Expectativas con el crecimiento previsto en la cifra de ejecución de encomiendas para 2009.</li> <li>▪ Dotación de estructura de funcionamiento y/o necesidades de ampliación en base al punto anterior.</li> </ul>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>En base a estas consideraciones las principales hipótesis de cálculo empleadas en la elaboración de los distintos epígrafes de los presupuestos de 2009 han sido las que a continuación se exponen:</p> <p><b>3.2.1. <u>Anejo de inversiones (ver PAIF 1).</u></b></p> <p>Los trabajos que son objeto de atribución generalmente corresponden a obras, conservación y proyectos, encargándose GIASA de la contratación de los trabajos accesorios, tales como control de calidad, dirección de obra, etc.</p> <p>La estimación del presupuesto de ejecución de estas partidas se realiza en base a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Para atribuciones contratadas se utiliza como fuente de información la programación de la ejecución de encomiendas prevista para 2009.</li> <li>▪ Para atribuciones no fiscalizadas se efectúa un análisis de las fechas previstas de inicio de actividades y en base a ellas se realiza una programación de la ejecución de encomiendas para 2009.</li> <li>▪ En caso de actuaciones no atribuidas pero programadas el procedimiento es similar al descrito en el párrafo anterior.</li> <li>▪ Se efectúa un análisis y conciliación de los datos contenidos en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía, y con la Programación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.</li> <li>▪ Se comunica y coordina esta información con los distintos Centros Directivos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.</li> </ul> <p>El presupuesto de ejecución de trabajos atribuidos se desglosa por tipo de trabajo a gestionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyectos</li> <li>▪ Obras</li> <li>▪ Conservación</li> </ul> <p><b>3.2.2. <u>Presupuesto de explotación.</u></b></p> <p><b>Ingresos.</b> Los ingresos de que se nutre la cuenta de explotación de GIASA van dirigidos a la cobertura de determinados costes directos derivados de la gestión de las atribuciones de obra, conservación y proyectos recibidas y a compensar los costes de estructura necesarios para el funcionamiento de la Sociedad. Las categorías en las que se agrupan los diversos conceptos de ingresos son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <u>Cobertura de gastos y control de calidad.</u> Destinada a compensar los costes de dirección de obra, control de calidad y las cargas de estructura interna de GIASA.</li> </ul>	





PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Anuncios y medidas informativas.</b> En el proceso de licitación de los trabajos atribuidos una de las tareas necesarias es la de publicación en prensa, BOE, BOJA, etc. de los anuncios de licitación, cuyo coste es soportado por GIASA inicialmente y posteriormente repercutido al contratista adjudicatario.  De igual forma que en los casos anteriores el efecto en la cuenta de resultados de GIASA es nulo, ya que se repercute únicamente el coste que previamente es soportado por GIASA.  Asimismo, existen actuaciones que requieren del desarrollo de actividades de carácter informativo (carteles, folletos, etc...) que son realizadas por GIASA y cuyo coste es soportado por la cuenta de resultados de la Sociedad. De la misma forma que para el caso anterior GIASA repercute el coste de estos trabajos, por lo que su efecto en la cuenta de resultados es nulo.</li> </ul> <p><b>Gastos directos.</b> Consideramos como gastos directos los relacionados con la dirección de obra, el control de calidad, el control ADAR, medidas informativas y publicidad. Estos conceptos tienen como contrapartida la existencia de ingresos que los compensan por el mismo importe de su cuantía.</p> <p>Si bien serían susceptibles de considerarse como gastos directos una serie de costes vinculados con los departamentos de producción, ingeniería, conservación y planificación de GIASA, a efectos de metodología su proceso de cálculo se asemeja más al seguido para la estimación de las cargas de estructura, por ello no se incluyen en este apartado.</p> <p><b>Cargas de estructura.</b> Se dota a la empresa de la estructura necesaria para la gestión eficaz y eficiente de las actuaciones que les han de ser encomendadas. Por tanto la evolución de la cifra de cargas de estructura para el ejercicio 2009 se encuentra correlacionada con el volumen de actuaciones previstas en este ejercicio.</p> <p>El proceso de presupuestación de las cargas de estructura para 2009 se ha realizado siguiendo el esquema de actuación que se muestra seguidamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han revisado todos y cada uno de los epígrafes correspondientes a cargas de estructura recogidos en la cuenta de resultados de GIASA de 2008 y se han analizado cuales son las expectativas más razonables de evolución para 2009 en función del volumen de actividad previsto.</li> <li>▪ Como apoyo al anterior proceso se ha efectuado una comparación entre las cifras presupuestadas para 2008 y las cifras reales.</li> <li>▪ Se ha requerido de los distintos responsables de departamento la realización de estimaciones sobre aquellos conceptos que son gestionados y controlados por cada uno de éstos.</li> </ul>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p><b>3.2.3. <u>Presupuesto de inversiones en inmovilizado.</u></b></p> <p>La presupuestación de adquisiciones de inmovilizado se ha efectuado desglosando en tres capítulos los distintos conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inmovilizado material (edificios, instalaciones, equipos informáticos y de oficina, etc.).</li> <li>▪ Inmovilizado intangible (programas informáticos, I+D, etc.).</li> <li>▪ Inmovilizado financiero (participaciones en empresas del grupo).</li> </ul> <p>El procedimiento seguido para la cuantificación de los importes presupuestados ha sido el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuantificación de la inversión remanente de proyectos iniciados en 2008.</li> <li>▪ Cuantificación de nuevas necesidades de inversión por parte de los distintos departamentos demandantes de los activos.</li> <li>▪ Análisis de la razonabilidad de la inversión solicitada de acuerdo con los criterios establecidos por el Plan Director de GIASA.</li> </ul> <p><b>3.2.4. <u>Proyecciones de tesorería.</u></b></p> <p>Una vez determinados y cuantificados todos aquellos aspectos susceptibles de ser presupuestados se procede a la conversión de los importes correspondientes en flujos de tesorería (cobros y pagos), determinándose de esta forma las necesidades de financiación a lo largo de los doce meses del año.</p> <p>La conversión de los distintos conceptos de los presupuestos de explotación, ejecución e inversiones en inmovilizado se hace en función de los periodos medios de cobro y pago establecidos contractualmente o de acuerdo con los procedimientos internos de GIASA.</p> <p><b>3.2.5. <u>Coordinación de actividades con Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</u></b></p> <p>Desde la creación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en el segundo semestre de 2003 y la asunción por el mismo de las actividades desarrolladas hasta entonces por GIASA en el ámbito de las actuaciones ferroviarias, el anterior proceso de cálculo de ingresos y costes se ha realizado tomando en consideración los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gerencia por parte de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de las actuaciones ferroviarias atribuidas a GIASA.</li> <li>▪ Atribución a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de las actuaciones de transportes ferroviarios.</li> </ul>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dotación de determinados recursos humanos y materiales (equipamiento y mobiliario) desde GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía para la gestión que es encomendada a éste.</li> <li>▪ Utilización conjunta de recursos materiales y humanos por parte de ambas empresas a efectos de garantizar la consecución de economías de escala y la gestión eficaz y eficiente de dichos recursos.</li> <li>▪ Repercusión recíproca de los costes que se derivan de la utilización común de recursos materiales y humanos.</li> </ul> <p><b>3.3. <u>LÍNEAS GENERALES Y CONCLUSIONES DE LOS PRESUPUESTOS DE 2009.</u></b></p> <p>Los principios básicos que han regido en la elaboración de los presupuestos de GIASA para el ejercicio 2009 han sido los de máximo rigor presupuestario, optimización de los recursos de la Sociedad e incremento de la productividad y eficiencia en la gestión. En este sentido se pueden destacar los siguientes aspectos.</p> <p><b>3.3.1. <u>Riguroso control en el proceso de ejecución del presupuesto a lo largo del ejercicio 2008 y en la elaboración del correspondiente a 2009.</u></b></p> <p>Se apuesta en el ejercicio 2009 por el riguroso control de los costes generales que ha caracterizado la gestión en los ejercicios anteriores.</p> <p>Por otra parte se consolida el indicador de productividad de la Sociedad definido como cociente entre ejecución de encomiendas y gastos generales en torno a 36 euros.</p> <p><b>3.3.2. <u>Incremento de la eficacia productiva de la estructura de GIASA.</u></b></p> <p>La estimación de ejecución de encomiendas para el ejercicio 2009 se sitúa en torno a los 425 millones de euros. Esta ejecución se realizará con una estructura ya consolidada y sin grandes variaciones. Un indicador de la productividad de la estructura sería la relación: Ejecución de Encomiendas/Cargas de Estructura. Este índice para 2009 se prevé que se sitúe en 36 euros.</p> <p>De otra parte, analizando la principal partida del presupuesto de cargas de estructura (gasto de personal) se pone de manifiesto que de este concepto el 65% del total son costes directos relacionados con la ejecución de los trabajos (departamentos de producción, ingeniería, conservación y planificación de GIASA) siendo el resto gastos de los demás departamentos, por lo que en el ejercicio 2.009 se consolida la optimización de la estructura departamental y de servicios internos de la Sociedad.</p> <p><b>3.3.3. <u>Umbral de rentabilidad de la actividad.</u></b></p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
--------------------------------	-----------------

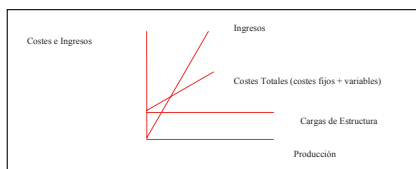
**EMPRESA:** Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.

**PREVISIÓN**

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

El umbral de rentabilidad es la cifra de ejecución de encomiendas a partir de la que se cubren las cargas de estructura de la empresa, (además de los costes directos de producción) es decir la cifra de ejecución de encomiendas a partir de la que la actividad comienza a generar beneficios.

De una forma gráfica.



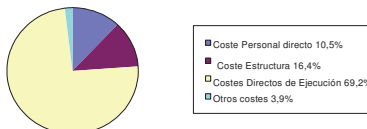
El umbral de rentabilidad es el punto en el que se cruzan las líneas de costes e ingresos. En la medida en que se incrementa la ejecución de encomiendas, los ingresos crecen más rápidamente que los costes ya que en éstos hay un componente estructural no vinculado al volumen de ejecución de encomiendas.

Para la determinación del umbral de rentabilidad se pueden contemplar diversos escenarios: (cifras en miles de Euros)

Margen Neto/ Cargas Estructura	1%	1,5%	2%	2,5%	3%
9.000	900.000	600.000	450.000	360.000	300.000
10.000	1.000.000	666.667	500.000	400.000	333.333
11.000	1.100.000	733.333	550.000	440.000	366.667
12.000	1.200.000	800.000	600.000	480.000	400.000
13.000	1.300.000	866.667	650.000	520.000	433.333
14.000	1.400.000	933.333	700.000	560.000	466.667
15.000	1.500.000	1.000.000	750.000	600.000	500.000

**3.3.4. Optimización de los recursos materiales y humanos.**

Tras la dotación de la estructura necesaria para la ejecución eficaz y eficiente de la gestión que constituye el objeto social de GIASA, en 2009 se optimiza el rendimiento de los recursos tanto materiales como humanos de los que dispone GIASA. La estructura total de costes de GIASA para 2009 se distribuye de la siguiente forma:





## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3		
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.				
<b>PREVISIÓN</b>				
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>				
<p><b>3.4. DETALLE DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DE PRESUPUESTOS DE 2009 MODIFICACIONES RESPECTO AL PAIF VIGENTE.</b></p>				
<p>Se adjuntan a continuación detalles por conceptos integrados en los presupuestos de GIASA de 2009, 2010 y 2011 y su evolución respecto a 2008 (ver también PAIF 1).</p>				
<p>El desglose de los distintos conceptos que son objeto de presupuestación es el siguiente:</p>				
<b>3.4.1. Cargas de estructura.</b>				
	<b>2008 (PAIF)</b>	<b>2009 (PAIF)</b>	<b>2010 (PAIF)</b>	<b>2011 (PAIF)</b>
Alquileres	987.465	1.077.000	1.130.850	1.187.393
Renting vehículos	105.000	139.000	145.950	153.248
Reparación y conservación	606.078	639.116	671.072	704.626
Servicios profesionales independientes	700.600	715.600	751.380	788.949
Primas de seguro	52.722	55.221	57.982	60.881
Publicidad y relaciones públicas	17.000	17.600	18.480	19.404
Suministros	316.597	332.560	349.188	366.647
Otros servicios	690.232	722.945	759.092	797.047
Tributos	25.200	25.900	27.195	28.555
Gastos de personal	5.944.472	6.520.973	6.847.022	7.189.373
Amortizaciones	335.687	228.230	314.208	351.432
Financieros	1.000.000	1.500.000	1.650.000	1.900.000
<b>Totales</b>	<b>10.781.053</b>	<b>11.974.145</b>	<b>12.722.419</b>	<b>13.547.554</b>
<p>En términos globales, se espera que estos gastos se sitúen en torno a 11,9 millones de euros, de los que 628 miles de euros son repercutidos por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, en base al convenio de colaboración firmado con dicha entidad, por lo que el presupuesto de costes propios asciende a 11,3 millones de euros aproximadamente.</p>				
<p>A continuación analizamos de forma individual cada una de las partidas que lo componen:</p>				
<u>Alquileres.</u>				
<p>Dentro de este apartado se recoge:</p>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gastos relativos al alquiler de los edificios correspondientes a servicios centrales y delegaciones provinciales. En relación con el edificio central, la Sociedad asume la totalidad del coste de alquiler, repercutiendo a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía la parte proporcional.</li> <li>▪ Alquiler de la totalidad de plazas de garaje, repercutiendo a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía la parte proporcional.</li> </ul>				



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>La variación de los alquileres respecto a PAIF 2008 viene explicada fundamentalmente por la subida de precios vinculada al IPC.</p> <p><u>Renting de vehículos.</u></p> <p>Gastos incurridos por la Sociedad, en el alquiler de coches bajo esta modalidad de contrato de arrendamiento. La variación de esta partida viene explicada por su vinculación al IPC así como por un mayor uso de los mismos. Al igual que en apartado anterior, se ha considerado en el presupuesto de 2009 que sea GIASA la titular de los mismos repercutiendo a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía la parte proporcional, en función de su uso compartido.</p> <p><u>Reparaciones y conservación.</u></p> <p>Recoge gastos incurridos por este concepto en vehículos, mantenimiento de software, sistemas, SAP, licencias y edificios así como otros gastos tales como limpieza de edificios y comunidad, repercutiendo a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía la parte proporcional.</p> <p><u>Servicios de profesionales independientes.</u></p> <p>Forman parte de este apartado, notarios, abogados, asesores técnicos, ETT, auditores, consultores técnicos, etc.</p> <p>Adicionalmente y como consecuencia de la firma del convenio de colaboración entre Ferrocarriles de la Junta de Andalucía y GIASA existen determinados servicios que son prestados recíprocamente por ambas empresas (gerencia de proyectos y obras atribuidos a GIASA, funciones directivas, financieras, etc.), que son incluidos dentro de este epígrafe.</p> <p><u>Primas de seguro.</u></p> <p>Cobertura de seguros en edificios, vehículos y responsabilidad de directivos. Se observa que su variación respecto a los presupuestos de 2008, viene explicada por su vinculación al IPC, así como por las tarifas previstas para 2009.</p> <p><u>Publicidad y relaciones públicas.</u></p> <p>Gastos incurridos por este concepto y que se estima no sufrirán modificaciones considerables a lo largo del próximo ejercicio.</p> <p><u>Suministros.</u></p> <p>Engloba, electricidad, telefonía fija y móvil, mensajería, agua, transmisión de datos, etc..GIASA asume la totalidad de los mismos y repercute a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía la proporción correspondiente. Su variación respecto a PAIF 2008 se encuentra vinculada al IPC.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>																															
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.																																
<b>PREVISIÓN</b>																																
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>																																
<p style="text-align: center;"><u>Otros servicios.</u></p> <p>Otros servicios tales como material de oficina, seguridad e higiene, seguridad de personal, combustible, desplazamientos, suscripciones, etc...</p> <p>Diversos conceptos son repercutidos proporcionalmente a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</p> <p style="text-align: center;"><u>Tributos.</u></p> <p>Fundamentalmente IBI, IAE y tasas de basura.</p> <p style="text-align: center;"><u>Gastos de personal.</u></p> <p>Recoge sueldos, seguridad social, seguros de vida, formación y plan becarios básicamente. Para su cálculo se tiene en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisiones establecidas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.</li> <li>▪ Contratación de eventuales por picos de actividad detectados en ejercicios anteriores.</li> <li>▪ Contratación eventual por sustitución de trabajadores ya sea por descanso por maternidad, o por reducción de jornada por guarda legal.</li> <li>▪ Otras modificaciones de categorías u otro tipo de revisiones no contempladas en los puntos anteriores.</li> </ul> <p>Respecto al detalle por categoría y género, su distribución porcentual es la siguiente:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Categoría</th> <th colspan="3">Reparto por número de personas</th> </tr> <tr> <th>Total categoría</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnicos de Grado Superior</td> <td>54,63%</td> <td>38,98 %</td> <td>61,02 %</td> </tr> <tr> <td>Técnicos de Grado Medio</td> <td>12,04%</td> <td>30,76 %</td> <td>69,24 %</td> </tr> <tr> <td>Administrativos</td> <td>19,44%</td> <td>85,71 %</td> <td>14,29 %</td> </tr> <tr> <td>Auxiliares</td> <td>11,11%</td> <td>91,66 %</td> <td>8,34 %</td> </tr> <tr> <td>Peones / Ordenanzas</td> <td>2,78%</td> <td>-</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>100%</b></td> <td><b>51,85%</b></td> <td><b>48,15%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><u>Amortizaciones.</u></p> <p>Gastos por amortización del inmovilizado material e inmaterial. Su importe viene condicionado por factores tales como inversiones, elementos totalmente amortizados y que se encuentren en uso o bajas por obsolescencia o desuso. Su cálculo se basa en una estimación de altas y bajas de inmovilizado en el ejercicio.</p>		Categoría	Reparto por número de personas			Total categoría	Mujeres	Hombres	Técnicos de Grado Superior	54,63%	38,98 %	61,02 %	Técnicos de Grado Medio	12,04%	30,76 %	69,24 %	Administrativos	19,44%	85,71 %	14,29 %	Auxiliares	11,11%	91,66 %	8,34 %	Peones / Ordenanzas	2,78%	-	100%	<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>51,85%</b>	<b>48,15%</b>
Categoría	Reparto por número de personas																															
	Total categoría	Mujeres	Hombres																													
Técnicos de Grado Superior	54,63%	38,98 %	61,02 %																													
Técnicos de Grado Medio	12,04%	30,76 %	69,24 %																													
Administrativos	19,44%	85,71 %	14,29 %																													
Auxiliares	11,11%	91,66 %	8,34 %																													
Peones / Ordenanzas	2,78%	-	100%																													
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>51,85%</b>	<b>48,15%</b>																													



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																																			
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.																																				
<b>PREVISIÓN</b>																																				
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>																																				
<p><u>Financieros.</u></p> <p>Intereses devengados en los saldos dispuestos por la Sociedad en los contratos de créditos que mantiene para cubrir desfases temporales de tesorería.</p> <p><u>Operaciones intercompañía.</u></p> <p>Estas relaciones entre GIASA y Ferrocarriles de la Junta de Andalucía se regulan mediante un convenio de colaboración donde se establecen los servicios recíprocos que ambas se prestan.</p> <p>Las operaciones entre GIASA y Ferrocarriles de la Junta de Andalucía son por tres conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Repercusión de gastos generales por parte de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</li> <li>▪ Prestación de servicios de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</li> <li>▪ Prestación de servicios de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía a GIASA.</li> </ul> <p>El detalle de las estimaciones para 2009 es el siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Euros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Repercusión de gastos generales por parte de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía</td> <td style="text-align: right;">380.509</td> </tr> <tr> <td>Prestación de servicios de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía</td> <td style="text-align: right;">248.065</td> </tr> <tr> <td><b>Total prestación de servicios y repercusión de gastos generales de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía</b></td> <td style="text-align: right;"><b>628.574</b></td> </tr> <tr> <td>Prestación de servicios de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía a GIASA</td> <td style="text-align: right;">78.000</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>3.4.2. Producción prevista.</b></p> <p>Las ejecuciones de encomiendas presupuestadas por centro directivo, tipología de actuación en los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011 son las siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">2008 (PAIF)</th> <th style="text-align: center;">2009 (PAIF)</th> <th style="text-align: center;">Estimación 2010</th> <th style="text-align: center;">Estimación 2011</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><u>Proyectos</u></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Dirección General de Carreteras</td> <td style="text-align: right;">15.348.413</td> <td style="text-align: right;">16.115.400</td> <td style="text-align: right;">17.924.196</td> <td style="text-align: right;">900.000</td> </tr> <tr> <td>Otros Centros Directivos COPT*</td> <td style="text-align: right;">100.000</td> <td style="text-align: right;">481.784</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td><b>Total proyectos</b></td> <td style="text-align: right;"><b>15.448.413</b></td> <td style="text-align: right;"><b>16.597.184</b></td> <td style="text-align: right;"><b>17.924.196</b></td> <td style="text-align: right;"><b>900.000</b></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Euros	Repercusión de gastos generales por parte de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	380.509	Prestación de servicios de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	248.065	<b>Total prestación de servicios y repercusión de gastos generales de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía</b>	<b>628.574</b>	Prestación de servicios de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía a GIASA	78.000	Concepto	2008 (PAIF)	2009 (PAIF)	Estimación 2010	Estimación 2011	<u>Proyectos</u>					Dirección General de Carreteras	15.348.413	16.115.400	17.924.196	900.000	Otros Centros Directivos COPT*	100.000	481.784	-	-	<b>Total proyectos</b>	<b>15.448.413</b>	<b>16.597.184</b>	<b>17.924.196</b>	<b>900.000</b>
Concepto	Euros																																			
Repercusión de gastos generales por parte de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	380.509																																			
Prestación de servicios de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	248.065																																			
<b>Total prestación de servicios y repercusión de gastos generales de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía</b>	<b>628.574</b>																																			
Prestación de servicios de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía a GIASA	78.000																																			
Concepto	2008 (PAIF)	2009 (PAIF)	Estimación 2010	Estimación 2011																																
<u>Proyectos</u>																																				
Dirección General de Carreteras	15.348.413	16.115.400	17.924.196	900.000																																
Otros Centros Directivos COPT*	100.000	481.784	-	-																																
<b>Total proyectos</b>	<b>15.448.413</b>	<b>16.597.184</b>	<b>17.924.196</b>	<b>900.000</b>																																





**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
--------------------------------	-----------------

**EMPRESA:** Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.

**PREVISIÓN**

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

<b>Obras</b>				
Dirección General de Carreteras	305.804.234	313.571.302	371.291.723	431.371.313
Otros Centros Directivos COPT*	127.922	125.000	2.000.000	900.000
<b>Total obras</b>	<b>305.932.156</b>	<b>313.696.302</b>	<b>373.291.723</b>	<b>432.271.313</b>
<b>Conservación</b>				
Dirección General de Carreteras	93.957.368	94.974.552	49.625.054	17.825.185
<b>Total conservación</b>	<b>93.957.368</b>	<b>94.974.552</b>	<b>49.625.054</b>	<b>17.825.185</b>
<b>Total</b>	<b>415.337.937</b>	<b>425.268.038</b>	<b>440.840.973</b>	<b>450.996.498</b>

\* Secretaría General Técnica y Dirección General de Transportes.

La información contenida en este apartado, ofrece la ejecución de encomiendas para el ejercicio 2009 detallada por centro directivo, proyecto, obra y conservación. Como puede observarse, de ella se desprende una ejecución de encomiendas prevista para dicho ejercicio de 425 millones de euros aproximadamente, siendo su distribución la siguiente:

Tipo de actuación	Euros	% s/ Total
Dirección General de Carreteras	424.661.254	99,9%
Otros Centros Directivos COPT	606.784	0,1%
<b>Total</b>	<b>425.268.038</b>	<b>100%</b>

Asimismo, de conformidad con el art. 57.1.d) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, se detalla en la hoja PAIF 1-1, la evaluación económica de las principales inversiones que se prevé realizar en el ejercicio por tipología de actuación.

**3.4.3. Inversiones en inmovilizado.**

Concepto	Estimación 2009	Estimación 2010	Estimación 2011	Fecha prevista de incorporación
<b>Inmovilizado material</b>				
Equipamiento Red / Comunicación	80.000	83.200	86.528	Enero a Diciembre
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	44.000	46.000	48.300	Enero a Diciembre
<b>Inmovilizado material</b>	<b>124.000</b>	<b>129.200</b>	<b>134.828</b>	-
<b>Inmovilizado intangible</b>				
Aplicaciones Ofimáticas	14.000	14.560	15.288	Enero a Diciembre
Incremento Aplicaciones SAP	18.720	19.468	20.441	Enero a Diciembre
Nuevos Desarrollos	170.000	180.000	185.000	Enero a Diciembre
Aplicaciones Técnicas Operaciones	8.840	9.194	9.654	Enero a Diciembre
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>211.560</b>	<b>223.222</b>	<b>230.383</b>	
<b>Total</b>	<b>335.560</b>	<b>352.422</b>	<b>365.211</b>	

Como puede observarse, se prevé que en el ejercicio 2009, se realicen inversiones en este tipo de activo por un importe en torno a 336 miles de euros. Se prevé dichas inversiones sean realizadas en los siguientes apartados:



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipamiento / Red Comunicaciones: Renovación de servidores de red, equipamientos de red, concentradores de red, switch, impresoras y comunicaciones.</li> <li>▪ Mobiliario. Renovación del mobiliario y equipos de la Sociedad.</li> <li>▪ Aplicaciones ofimáticas. Licencias de las diferentes aplicaciones ofimáticas utilizadas por la empresa, tales como Office Microsoft, Acrobat, Visores de documentos, etc.</li> <li>▪ Incremento Aplicaciones SAP. Licencias nominales de SAP R/3 y licencias de uso del sistema de Portal Web de SAP.</li> <li>▪ Nuevos Desarrollos. Implantación y desarrollo del sistema de Portal Web de SAP en entorno Net Weaver y bases de datos Visual Basic.</li> <li>▪ Aplicaciones Técnicas Operaciones. Aplicaciones técnicas CAD Mediciones y presupuestos Sistemas GIS (Áreas de Ingeniería y Producción).</li> </ul> <p><b>3.4.4. <u>Cuentas de resultados previsionales.</u></b></p> <p>Tomando en consideración la información contenida en los apartados anteriores sobre cargas de estructura, inversiones en inmovilizado y producción prevista estamos en disposición de construir las cuentas de resultados previsionales. Para ello, necesitaremos incorporar los conceptos relativos a ingresos de gestión y costes directos de gestión.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3		
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.				
PREVISIÓN				
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).				
Concepto	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Estimación 2010	Estimación 2011
Ingresos por Cobertura de Gastos, Proyectos	1.004.147	1.045.623	1.185.686	62.512
Ingresos por Cobertura de Gastos, Obras	20.525.385	19.762.867	24.693.247	30.374.485
Ingresos por Control de Calidad, Obras	3.062.391	3.607.507	4.507.498	5.480.660
Ingresos por Cobertura de Gastos, Conservación	5.459.100	5.983.397	3.126.378	1.122.987
Ingresos por Control de Calidad, Conservación	935.222	1.092.207	570.688	204.990
Ingresos por Medidas Informativas	1.353.768	1.275.804	1.388.649	1.491.671
Ingresos por Anuncios	415.210	425.268	462.883	497.224
Prestación de serv + repercusión gg a EPGFA	598.642	628.574	660.003	693.003
<b>Total Ingresos de Gestión</b>	<b>33.353.865</b>	<b>33.821.247</b>	<b>36.595.032</b>	<b>39.927.530</b>
Gastos por Dirección de Obras atribuidas	13.941.646	11.851.455	12.982.816	14.285.710
Gastos por Control de Calidad Obras atribuidas	5.076.969	5.198.293	5.648.476	6.312.063
Gastos por Control ADAR	999.403	1.021.677	1.110.157	1.240.578
Gastos por Medidas Informativas	1.353.768	1.275.804	1.388.649	1.491.671
Gastos por Anuncios	415.210	425.268	462.883	497.224
Geotecnia y cartografía	330.761	720.262	782.638	874.583
Otros Costes Directos de gestión	330.000	1.226.013	1.332.188	1.488.694
<b>Total Gastos Directos de Gestión</b>	<b>22.447.757</b>	<b>21.718.772</b>	<b>23.707.807</b>	<b>26.190.524</b>
<b>Margen Bruto Previo</b>	<b>10.906.108</b>	<b>12.102.475</b>	<b>12.887.225</b>	<b>13.737.006</b>
Gastos de Personal Directo	3.082.990	4.093.585	4.298.264	4.513.177
<b>Margen Bruto</b>	<b>7.823.118</b>	<b>8.008.890</b>	<b>8.588.961</b>	<b>9.223.829</b>
Alquileres	987.465	1.077.000	1.130.850	1.187.393
Renting Vehículos	105.000	139.000	145.950	153.248
Reparaciones y Conservación	606.078	639.116	671.072	704.626
Servicios Profesionales Independientes	700.600	713.600	751.380	788.949
Primas de Seguro	52.722	55.221	57.982	60.881
Publicidad y Relaciones Públicas	17.000	17.600	18.480	19.404
Suministros	316.597	332.560	349.188	366.647
Otros Servicios	690.232	722.945	759.092	797.047
Tributos	25.200	25.900	27.195	28.555
Sueldos y salarios	2.190.219	1.853.998	1.948.798	2.046.238
Seguridad Social	501.560	444.337	466.554	489.882
Otros Gastos Sociales	169.703	127.053	133.406	140.076
Amortizaciones	335.687	228.230	314.208	351.432
<b>Total Gastos Indirectos</b>	<b>6.698.063</b>	<b>6.380.560</b>	<b>6.774.155</b>	<b>7.134.377</b>
Otros Gastos Financieros	1.000.000	1.500.000	1.650.000	1.900.000
<b>MARGEN NETO</b>	<b>125.055</b>	<b>128.330</b>	<b>164.806</b>	<b>189.452</b>

Los conceptos incluidos en la cuenta de resultados previsional son los siguientes:

a) Ingresos de gestión.

Recoge la facturación realizada por la entidad, como consecuencia del desarrollo de su actividad en concepto de cobertura de gastos, control de calidad, medidas informativas, anuncios y prestación de servicios y repercusión de gastos generales a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

- Los ingresos por cobertura de gastos, se destinan a la cobertura de costes directos y gastos generales de la Sociedad.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los ingresos por control de calidad, se destinan a la cobertura de gastos de control de calidad realizados en las obras.</li> <li>▪ Los ingresos por medidas informativas y anuncios, corresponden a la repercusión de costes de anuncios del licitación en DOCE, BOE, BOJA y prensa, así como los correspondientes a encartes, folletos, paneles, etc.</li> <li>▪ Prestación de servicios y repercusión de gastos generales, recoge el importe facturado a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en concepto de prestación de servicios por diversos departamentos de la Sociedad y repercusión de gastos generales compartidos, y cuyo titular es GIASA.</li> </ul> <p>b) <u>Gastos de gestión.</u></p> <p>Gastos directamente relacionados con el nivel de producción previsto, y que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gastos por dirección de obras, control de calidad y control ADAR, asumidos por la Sociedad en las actuaciones encomendadas.</li> <li>▪ Gastos por medidas informativas. Gastos en concepto de comunicación asociada a las actuaciones, tales como cartelería, paneles, folletos, encartes, etc.</li> <li>▪ Gastos por anuncios. Gastos en concepto de anuncios en DOCE, BOE, BOJA y prensa, que son repercutidos a los adjudicatarios.</li> <li>▪ Otros costes directos. Otros costes necesarios para la ejecución de los encargos atribuidos.</li> </ul> <p>Adicionalmente, es considerado a efectos de este tipo de cuenta de resultados, como un gasto directo el del personal correspondiente a los departamentos de ingeniería, producción, conservación y planificación así como aquellos servicios que estén vinculados directamente a la producción.</p> <p>c) <u>Gastos indirectos y financieros.</u></p> <p>Véase apartado anterior de cargas de estructura.</p> <p><b>3.4.5. <u>Proyecciones de tesorería.</u></b></p> <p>Al igual que en el apartado anterior, la siguiente tabla ofrece las proyecciones de tesorería para el ejercicio 2009,2010 y 2011, así como su comparación con la presupuestada en 2008. Dichas proyecciones son realizadas de acuerdo a los periodos medios de cobro y pago que la Sociedad estima, considerando que no existirán desequilibrios importantes en la tesorería de la misma.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3											
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.													
<b>PREVISIÓN</b>													
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>													
<p>Los conceptos que recoge, ya han sido analizados en apartados anteriores, por lo que nos centramos en los criterios de proyección utilizados:</p>													
<p>a) <u>Cobros</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los cobros por cobertura de gastos, control de calidad, medidas informativas y publicidad, se establecen en un plazo medio de 30 días.</li> <li>▪ La prestación de servicios y repercusión de gastos generales realizada a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, se factura trimestralmente, es decir a 90 días.</li> <li>▪ En cuanto a las atribuciones, se estima sean cobradas en un plazo comprendido entre los 90 y 120 días.</li> </ul>													
<p>b) <u>Pagos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Control ADAR, dirección de obra, control de calidad, medidas informativas y publicidad. Se establece un periodo medio de pago de 90 días.</li> <li>▪ Nóminas y seguridad social, se pagan mensualmente, a final de cada mes en el que tiene lugar su devengo.</li> <li>▪ Gastos generales. A excepción de los repercutidos por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, que se liquidan trimestralmente, el resto se estima se harán de forma mensual.</li> <li>▪ Impuestos. Las liquidaciones de impuestos son mensuales.</li> <li>▪ Inmovilizado. Se estima que los pagos vinculados a la adquisición de este tipo de inmovilizado se hará de forma mensual.</li> <li>▪ Gastos financieros. Dado que la Sociedad dispone de varias pólizas de crédito con periodos de liquidación de intereses diferentes, se ha considerado un pago medio mensual.</li> <li>▪ Por último, los pagos correspondientes a las actuaciones encomendadas, son realizados a 90 días para proyectos, direcciones de obras, control de calidad y ADAR, y 120 días para obras.</li> </ul>													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTOS</th> <th>2008 (PAIF)</th> <th>2009 (PAIF)</th> <th>Estimación 2010</th> <th>Estimación 2011</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cobertura de gastos</td> <td>31.271.566</td> <td>30.402.360</td> <td>32.895.751</td> <td>35.841.377</td> </tr> </tbody> </table>				CONCEPTOS	2008 (PAIF)	2009 (PAIF)	Estimación 2010	Estimación 2011	Cobertura de gastos	31.271.566	30.402.360	32.895.751	35.841.377
CONCEPTOS	2008 (PAIF)	2009 (PAIF)	Estimación 2010	Estimación 2011									
Cobertura de gastos	31.271.566	30.402.360	32.895.751	35.841.377									



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3		
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.				
<b>PREVISIÓN</b>				
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>				
Control de calidad, medidas inf y publicidad atribuidas	7.039.413	7.215.866	7.807.661	8.518.660
Otros cobros	694.425	729.146	643.729	663.041
<b>Total cobros gestión</b>	<b>39.005.404</b>	<b>38.347.372</b>	<b>41.347.142</b>	<b>45.023.078</b>
Certificaciones año anterior	128.565.362	131.870.605	128.605.395	128.310.322
Producción año en curso	320.012.178	320.163.042	312.235.578	311.519.182
<b>Total cobros atribuciones</b>	<b>448.577.540</b>	<b>452.033.648</b>	<b>440.840.973</b>	<b>439.829.504</b>
<b>TOTAL COBROS</b>	<b>487.582.944</b>	<b>490.381.020</b>	<b>482.188.115</b>	<b>484.852.582</b>
ADAR, control de calidad y dirección de obra atribuidas	22.540.578	18.652.784	20.891.032	23.093.270
Medidas informativas y publicidad	2.052.014	1.973.244	2.153.956	2.379.522
Otros costes directos de gestión	766.483	835.504	907.860	1.014.517
Nóminas	4.647.125	5.059.585	5.312.564	5.578.192
Seguridad social	1.062.417	1.160.398	1.218.418	1.279.339
Gastos generales	4.282.287	4.571.583	4.725.534	4.961.810
Impuestos	1.537.592	1.944.829	1.944.829	1.944.829
Inmovilizado	391.500	389.250	408.810	423.645
Gastos financieros	1.000.000	1.500.000	1.650.000	1.900.000
Otros pagos	660.761	2.057.679	2.098.832	2.161.797
<b>Total pagos gestión</b>	<b>38.940.757</b>	<b>38.144.855</b>	<b>41.311.835</b>	<b>44.736.920</b>
Certificaciones año anterior	128.565.362	131.870.605	128.605.395	128.310.322
Producción año en curso	320.012.178	320.163.042	312.235.578	311.519.182
<b>Total pagos atribuciones</b>	<b>448.577.540</b>	<b>452.033.648</b>	<b>440.840.973</b>	<b>439.829.504</b>
<b>TOTAL PAGOS</b>	<b>487.518.297</b>	<b>490.178.503</b>	<b>482.152.808</b>	<b>484.566.424</b>
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>39.695</b>	<b>104.342</b>	<b>306.859</b>	<b>342.166</b>
<b>Cobros- pagos año</b>	<b>64.647</b>	<b>202.517</b>	<b>35.307</b>	<b>286.158</b>
<b>SALDO FINAL</b>	<b>104.342</b>	<b>306.859</b>	<b>342.166</b>	<b>628.324</b>

**3.5. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES QUE VAYAN A REALIZARSE EN EL EJERCICIO.**

En las hojas PAIF 1, se incluyen detalles individualizados de las actuaciones que pretenden acometerse en los ejercicios 2009, 2010 y 2011, así como de los importes que han de ser objeto de ejecución en el horizonte temporal definido. Con la finalidad de dar cumplimiento al requisito que establece que las aplicaciones totales de fondos deben coincidir con los costes asumidos por la empresa, más las dotaciones y encomiendas en gestión se establecen los siguientes objetivos:

- Encomiendas de gestión a recibir (objetivos 1 y 2) de la Dirección General de Carreteras, y en menor medida de otros Centros Directivos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Las unidades de medida vinculadas a dichos objetivos son:
  - UND. Hace referencia a unidades de proyectos en ejecución
  - KM. Se recoge bajo esta unidad, los kilómetros de trazado que se prevén ejecutar en el ejercicio.
- Inversiones en inmovilizado, que son financiadas con recursos propios de la Sociedad.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucia, S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cobertura de costes de gestión, que se corresponden con el total de costes incurridos, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de correcciones valorativas de activos inmovilizados.</li> </ul> <p><u>Cabe mencionar que estos dos últimos puntos se establecen únicamente a efectos de cálculo de las Aplicaciones Totales de Fondos de la hoja PAIF-1, en base a las directrices establecidas por la Dirección General de Presupuestos para la elaboración del PAIF.</u></p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p style="text-align: center;"><b><u>4.1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD.</u></b></p> <p>El ejercicio 2007 constituye para Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA) un año de consolidación de sus actividades, que se pone de manifiesto en dos aspectos de la actividad social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo organizativo dirigido a gestionar de manera eficaz y eficiente las actuaciones encomendadas.</li> <li>▪ Desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de GIASA.</li> </ul> <p><b>4.1.1. <u>Desarrollo organizativo dirigido a gestionar de manera eficaz y eficiente las actuaciones encomendadas.</u></b></p> <p>a) <u>Ampliación y desarrollo de los procedimientos de gestión de la Sociedad.</u></p> <p>En el ámbito de las actividades del departamento de Organización y Sistemas de Información a lo largo del ejercicio 2007, se han venido desarrollando con carácter general, las tareas de mantenimiento correctivo y evolutivo necesarias para el mantenimiento de la funcionalidad del sistema integrado de gestión así como las ampliaciones funcionales e implementación de nuevos servicios de acuerdo con los cambios organizativos producidos.</p> <p>Cabe destacar las siguientes actividades específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adaptación de los circuitos de gestión, estructura organizativa y nomenclatura para la puesta en marcha del nuevo departamento de asistencia técnica al mantenimiento y explotación de carreteras. Se ha requerido adicionalmente la adaptación de trámites administrativos, clases de documentos, responsables de cada proceso, etc.</li> <li>▪ Nuevo registro de entrada y salida de documentos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Construcción e implantación de un nuevo sistema de registro de entrada y salida de documentos basado en tecnología SAP Netwaver.</li> <li>○ Migración de la información de los sistemas de registros anteriores y pruebas de funcionamiento.</li> <li>○ Puesta en marcha de un entorno de explotación basado en un servidor WEB Sap Was JAVA.</li> <li>○ Formación al usuario y mantenimiento evolutivo.</li> </ul> </li> <li>▪ Puesta en marcha del entorno de desarrollo JAVA para el desarrollo de sistemas en entornos SAP Netwaver.</li> </ul>	





**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nuevo apartado Web en intranet para soportar la documentación relativa a gestión de calidad.</li> <li>▪ Diseño y construcción de un nuevo sistema a medida de gestión de no conformidades y acciones correctivas y preventivas en entorno SAP ABAP 4 para soportar el sistema de gestión de calidad.</li> <li>▪ Diseño e implementación de un sistema automatizado de cálculo de revisión de precios polinómica. Conclusión de la interfase de cálculo de la revisión de precios para índices publicados.</li> <li>▪ Implantación de un nuevo sistema de gestión para el bloqueo de pago de facturas de acuerdo con requerimientos legales y contractuales.</li> <li>▪ Diseño y construcción de un sistema de notificaciones de incidencias de sistemas de información bajo tecnología Java en servidores SAP Netwaver.</li> <li>▪ Mejora del mecanismo de regularización de notificaciones de pago de actuaciones sujetas a Fondos Europeos. Mejoras en el sistema de información con nuevos informes a través de una nueva área funcional.</li> <li>▪ Mantenimiento evolutivo de los sistema de gestión de:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ De inventario de equipamiento informático.</li> <li>○ Carga de datos de avances de contratos.</li> <li>○ Análisis de marcadores de pliegos en documentos ofimáticos.</li> <li>○ Consultas al sistema SAP desde aplicaciones ofimáticas con VBA.</li> </ul> </li> <li>▪ Mantenimiento del sistema de gestión de trámites administrativos. Creación de los trámites de remisión de documentación contractual y ejemplares firmados o para firma. Habilitación de los trámites de documentos con devolución sellada.</li> <li>▪ Se ha automatizado la gestión de los documentos e incorporado controles en las clases de documento:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Notificación de liquidación.</li> <li>○ Supervisión del esquema director de calidad.</li> <li>○ Programa de aseguramiento de calidad.</li> <li>○ Firma de convenios.</li> </ul> </li> <li>▪ Modificación de área funcional para informes de los múltiples nuevos conceptos y atributos de contratos.</li> <li>▪ Adaptaciones diversas del sistema mecanizado de licitación:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Protección de pliegos a nivel de tipo y versión de pliego.</li> </ul> </li> </ul>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Monitorización de las cargas de parámetros de pliegos.</li> <li>○ Gestión de concursos desiertos.</li> <li>○ Gestión de concursos con evaluación técnica y económica mediante herramientas ofimáticas.</li> <li>○ Simulación de parámetros de evaluación de los concursos.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividades relacionadas con la infraestructura tecnológica:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Puesta en marcha de un nuevo servidor Web orientado al soporte de las actividades de inventario de elementos de infraestructura viaria y cartográfico básico.</li> <li>○ Puesta en marcha de un nuevo servidor para soporte de aplicaciones de workflow administrativo básico.</li> <li>○ Puesta en marcha de un nuevo servidor Web para los contenidos del Centro de Estudios de Obras Públicas.</li> <li>○ Puesta en marcha de un nuevo servidor pasarela desde el sistema de correo para terminales móviles Blackberry (BlackBerry Enterprise Manager). Configuración de los servicios comunicaciones y terminales.</li> <li>○ Aplicación de “hot packages” de actualización de sistema base de SAP, ABAP y recursos humanos de los sistemas de desarrollo y productivo de SAP.</li> <li>○ Diseño configuración y puesta en marcha de diversas oficinas móviles a través de comunicaciones inalámbricas con conexión UMTS a intranet.</li> <li>○ Ampliación y puesta en servicio de nuevos dominios de internet al entorno y gestión de red corporativa de la Junta de Andalucía.</li> <li>○ Mantenimiento y ejecución del parcheo de teléfonos y tomas de red del edificio.</li> <li>○ Atención a los usuarios en los ámbitos ofimáticos y de comunicaciones.</li> <li>○ Puesta en servicio de nuevas unidades de almacenamiento y respaldo en servidores ofimáticos.</li> </ul> </li> </ul> <p>b) <u>Desarrollo del Plan Anual de Formación de la Sociedad.</u></p> <p>Durante el ejercicio 2007 se ha desarrollado un nuevo Plan Anual de Formación del personal de GIASA en una doble vertiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formación general. Dirigida a la totalidad del personal de la empresa. Se han llevado a cabo un total de 18 sesiones organizadas tanto por especialistas de GIASA como por especialistas externos.</li> <li>▪ Formación personalizada. Diseñada a medida de las necesidades de los usuarios. El número total de acciones formativas llevadas a cabo han sido 52.</li> </ul>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p data-bbox="408 734 863 763">c) <u>Actividades de la Unidad de Garantía de Calidad.</u></p> <p data-bbox="408 770 1174 819">Las principales actividades desarrolladas por la Unidad de Calidad han sido las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="475 853 1174 902">▪ Programa ADAR de Auscultación Dinámica de Alto Rendimiento de los firmes de las carreteras.</li> </ul> <p data-bbox="504 927 1174 999">Durante el ejercicio, se ha extendido el programa al nuevo Departamento de Asistencia Técnica a la Conservación, y aplicado ya sistemáticamente a los proyectos acondicionamiento y refuerzo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="475 1023 1174 1072">▪ Aplicación de los Planes de Aseguramiento de la Calidad por los distintos intervinientes en las obras.</li> </ul> <p data-bbox="504 1106 1174 1155">Se han continuado supervisando los Planes de calidad y ejecutando los Planes sistemáticos de Auditorías de Calidad en las obras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="475 1180 1174 1229">▪ Aplicación de los Planes de Aseguramiento de la Calidad de los Proyectos.</li> </ul> <p data-bbox="504 1240 1174 1290">Se han desarrollado las supervisiones y los planes sistemáticos de auditorías durante todo el año.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="475 1323 1174 1373">▪ Autorización por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de los Laboratorios de materiales de las obras.</li> </ul> <p data-bbox="504 1406 1174 1478">La colaboración con la Dirección General de Planificación ha sido continua para la autorización por la misma de los laboratorios de obra.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="475 1512 1086 1541">▪ Adaptación de GIASA al Modelo EFQM de la Junta de Andalucía.</li> </ul> <p data-bbox="504 1570 1174 1641">GIASA pertenece al Subcomité de Calidad de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, para la adaptación de todos los organismos de la Consejería.</p> <p data-bbox="504 1671 1174 1839">Se ha aprobado y está ejecutando un plan de adaptación de GIASA al modelo EFQM. La primera fase consiste en implantar un Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001, que está al 90% de implantación, y se ha contratado el organismo certificador para realizar la misma a primeros de 2008. Este Plan se continuará con la certificación medioambiental según la norma ISO 14001, la autoevaluación según el modelo EFQM y el Plan de Mejoras, previsto ejecutar en 2008.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="475 1872 874 1901">▪ Participación en grupos de trabajo técnico.</li> </ul>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

- Revisión de la instrucción de firmes de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Revisión de las recomendaciones para la redacción de Planes de Control de Calidad de Materiales. Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Manual de estabilización con cal y cemento. IECA-ANCADE.
- Grupo de Trabajo N°1 de ASEFMA. Aplicación de mezclas bituminosas.
  - Monografía sobre el estado del IRI.
  - Manual de buena practica para la aplicación de mezclas.
- Nuevas áreas de acreditación para de obras lineales de los laboratorios de control de calidad de materiales.

▪ Documentos Técnicos publicados o revisados en el año.

- Recomendaciones para la redacción de planes de control de calidad de materiales. Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Instrucción de firmes de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Monografía n°1 de ASEFMA: El IRI, definición e importancia. Recomendaciones para conseguir un buen IRI.

▪ Organización de Jornadas Técnicas:

- Presentación recomendaciones para la elaboración de planes de control de calidad de materiales . Antequera, enero de 2007.
- El mercado CE de mezclas bituminosas y la normativa de reducción de emisiones. Sevilla, abril de 2007.
- Presentación de las nuevas áreas de acreditación en obras lineales para laboratorios de control de calidad de materiales.

**4.1.2. Desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de GIASA.**

Durante 2007 se produce una consolidación de la actividad de GIASA, especialmente en los encargos de ejecución procedentes de la Dirección General de Carreteras.

En el cuadro adjunto se resume la actividad licitadora realizada por GIASA en el ejercicio 2007:

Tipo de actuación (1)	2007		Importe medio
	Número	Euros	
Geotecnia/Cartografía/Asistencias/Servicios	15	617.566	41.171
Control de calidad / Control ADAR	41	9.459.492	230.719
Dirección de obra	22	6.679.828	303.629
Ejecución de obra	91	441.414.140	4.850.705
Proyecto	60	12.410.920	206.849
E. Informativo/Viabilidad/C. Ideas/Alternativas	5	2.605.000	521.000



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

Otros servicios de consultoría	28	6.006.731	214.526
Conservación integral	18	67.581.761	3.754.542
<b>Total licitado</b>	<b>280</b>	<b>546.775.438</b>	<b>1.952.769</b>

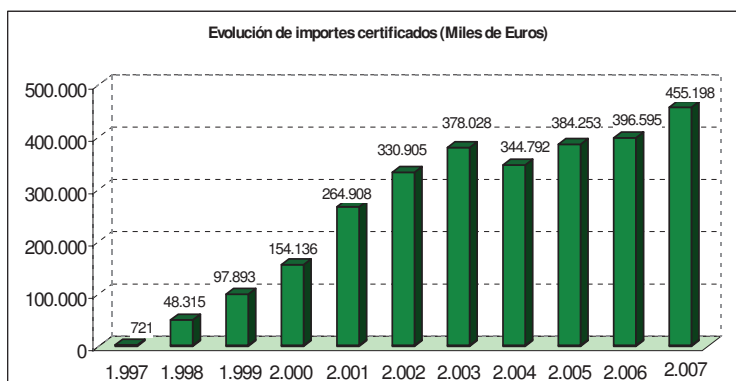
(1) Comprende actuaciones/contratos que hayan sido objeto de cualquier tipo de licitación y concurrencia desde 01.01.07 hasta el 31.12.07.

Es de reseñar no sólo el elevado volumen de licitaciones llevado a cabo, sino también la gestión realizada por GIASA en lo que se refiere a adecuar los importes de licitación y contratación a criterios de economía y eficiencia general de las actuaciones. En tal sentido destaca la información contenida en el cuadro adjunto, en el que se recoge el detalle de baja media: importe contratado/importe licitado 2007 (En Euros):

Tipo actuación (1)	Licitación (A)	Contratación (B)	% Baja B/A Contrato/Licitación
Control de calidad / Control ADAR	9.030.097	7.919.732	-12,30%
Dirección de obra	5.138.669	4.532.326	-11,80%
Ejecución de obra	485.294.381	407.770.743	-15,97%
Proyecto	9.789.104	7.963.422	-18,65%
E. Informativo/Viabilidad/C. Ideas/Alternativas	31.329.693	26.145.599	-16,55%
Otros servicios de consultoría	5.948.538	5.503.051	-7,49%
<b>Total</b>	<b>546.530.482</b>	<b>459.834.873</b>	<b>-15,86%</b>

1) Licitaciones con contratos suscritos entre 01.01.07 y 31.12.07. Baja entendida como % negativo respecto a tipo de licitación.

Los volúmenes de licitación y contratación anteriormente reseñados han dado lugar a una cifra de ejecución de obras y proyectos en torno a los 455 millones de Euros, siendo su evolución en los últimos años la siguiente:



Entre las actuaciones de mayor relevancia ejecutadas a lo largo de 2007 destacan las siguientes:



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																		
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.																																			
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																																			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																			
<p><u>Dirección General de Carreteras.</u> (Importes de ejecución superiores a 5.000.000 Euros.)</p>																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Denominación</th> <th style="text-align: center;">Certificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>A-318.Duplicación Lucena-Cabra Tramo: A-45-A-339</td><td style="text-align: right;">12.253.142</td></tr> <tr><td>A-431.N-IV Ronda Oeste Cordoba. Desglosado nº2</td><td style="text-align: right;">11.782.250</td></tr> <tr><td>A-381 TRAMO V. Punto kilométrico. 52,6 a 69,1</td><td style="text-align: right;">10.790.931</td></tr> <tr><td>A-491 Conexión.A-491-N-IV. Puente Puerto Santa María</td><td style="text-align: right;">9.063.660</td></tr> <tr><td>A-357 Enlace Cartama Oeste-Enlace.Casapalma</td><td style="text-align: right;">8.843.731</td></tr> <tr><td>A-348 Acondicionamiento.Torvizcon-Cadiar Pk.37,5-47,5</td><td style="text-align: right;">8.269.874</td></tr> <tr><td>A-431.Refuerto firme Pk. 3+000 al 58+000</td><td style="text-align: right;">8.128.990</td></tr> <tr><td>A-453 Puente Guadalquivir Palma del Rio</td><td style="text-align: right;">7.417.987</td></tr> <tr><td>A-398 Variantes.Mairena y El Viso del Alcor</td><td style="text-align: right;">7.199.706</td></tr> <tr><td>A-423 Variante de Pozoblanco</td><td style="text-align: right;">7.080.477</td></tr> <tr><td>A-382. Tramo III: Punto kilométrico 13+000 a 20+200</td><td style="text-align: right;">7.002.078</td></tr> <tr><td>Ensanche y mejora A-2077 Munive</td><td style="text-align: right;">6.363.567</td></tr> <tr><td>A-398 Duplicación entre A-92-Mairena del Alcor</td><td style="text-align: right;">5.563.583</td></tr> <tr><td>Duplicación de calzada A-381. Tramo: punto kilométrico 0 al 9</td><td style="text-align: right;">5.438.901</td></tr> <tr><td>A-316 Duplicación de calzada Variante Martos</td><td style="text-align: right;">5.345.577</td></tr> <tr><td>A-382. Tramo II: punto kilométrico 7+900 a 13+000</td><td style="text-align: right;">5.314.175</td></tr> </tbody> </table>	Denominación	Certificado	A-318.Duplicación Lucena-Cabra Tramo: A-45-A-339	12.253.142	A-431.N-IV Ronda Oeste Cordoba. Desglosado nº2	11.782.250	A-381 TRAMO V. Punto kilométrico. 52,6 a 69,1	10.790.931	A-491 Conexión.A-491-N-IV. Puente Puerto Santa María	9.063.660	A-357 Enlace Cartama Oeste-Enlace.Casapalma	8.843.731	A-348 Acondicionamiento.Torvizcon-Cadiar Pk.37,5-47,5	8.269.874	A-431.Refuerto firme Pk. 3+000 al 58+000	8.128.990	A-453 Puente Guadalquivir Palma del Rio	7.417.987	A-398 Variantes.Mairena y El Viso del Alcor	7.199.706	A-423 Variante de Pozoblanco	7.080.477	A-382. Tramo III: Punto kilométrico 13+000 a 20+200	7.002.078	Ensanche y mejora A-2077 Munive	6.363.567	A-398 Duplicación entre A-92-Mairena del Alcor	5.563.583	Duplicación de calzada A-381. Tramo: punto kilométrico 0 al 9	5.438.901	A-316 Duplicación de calzada Variante Martos	5.345.577	A-382. Tramo II: punto kilométrico 7+900 a 13+000	5.314.175	
Denominación	Certificado																																		
A-318.Duplicación Lucena-Cabra Tramo: A-45-A-339	12.253.142																																		
A-431.N-IV Ronda Oeste Cordoba. Desglosado nº2	11.782.250																																		
A-381 TRAMO V. Punto kilométrico. 52,6 a 69,1	10.790.931																																		
A-491 Conexión.A-491-N-IV. Puente Puerto Santa María	9.063.660																																		
A-357 Enlace Cartama Oeste-Enlace.Casapalma	8.843.731																																		
A-348 Acondicionamiento.Torvizcon-Cadiar Pk.37,5-47,5	8.269.874																																		
A-431.Refuerto firme Pk. 3+000 al 58+000	8.128.990																																		
A-453 Puente Guadalquivir Palma del Rio	7.417.987																																		
A-398 Variantes.Mairena y El Viso del Alcor	7.199.706																																		
A-423 Variante de Pozoblanco	7.080.477																																		
A-382. Tramo III: Punto kilométrico 13+000 a 20+200	7.002.078																																		
Ensanche y mejora A-2077 Munive	6.363.567																																		
A-398 Duplicación entre A-92-Mairena del Alcor	5.563.583																																		
Duplicación de calzada A-381. Tramo: punto kilométrico 0 al 9	5.438.901																																		
A-316 Duplicación de calzada Variante Martos	5.345.577																																		
A-382. Tramo II: punto kilométrico 7+900 a 13+000	5.314.175																																		
<p><u>Otros Centros Directivos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.</u> (Importes de ejecución superiores a 200.000 Euros)</p>																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Denominación</th> <th style="text-align: center;">Certificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Nuevas actuaciones de adecuación-remodelación Consejería Obras Públicas y Transportes</td><td style="text-align: right;">274.999</td></tr> <tr><td>Vuelo fotogrametrico digital 0.30m 08/09</td><td style="text-align: right;">245.594</td></tr> <tr><td>Centro Estudios Paisajes-Territorio 2007</td><td style="text-align: right;">235.200</td></tr> </tbody> </table>	Denominación	Certificado	Nuevas actuaciones de adecuación-remodelación Consejería Obras Públicas y Transportes	274.999	Vuelo fotogrametrico digital 0.30m 08/09	245.594	Centro Estudios Paisajes-Territorio 2007	235.200																											
Denominación	Certificado																																		
Nuevas actuaciones de adecuación-remodelación Consejería Obras Públicas y Transportes	274.999																																		
Vuelo fotogrametrico digital 0.30m 08/09	245.594																																		
Centro Estudios Paisajes-Territorio 2007	235.200																																		
<p><u>Agencia Andaluza del Agua.</u> (Importes de ejecución superiores a 500.000 Euros)</p>																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Denominación</th> <th style="text-align: center;">Certificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Deposito Regulador Nº1 del sistema de abastecimiento a la Axarquía y cierre de malla en Vélez-Málaga</td><td style="text-align: right;">1.177.462</td></tr> <tr><td>Abastecimiento a barriada. El Palmar en Vejer de la Frontera</td><td style="text-align: right;">847.501</td></tr> <tr><td>Estación Depuradora de Aguas Residuales de la Aglomeración Urbana de Almería-Este</td><td style="text-align: right;">508.848</td></tr> </tbody> </table>	Denominación	Certificado	Deposito Regulador Nº1 del sistema de abastecimiento a la Axarquía y cierre de malla en Vélez-Málaga	1.177.462	Abastecimiento a barriada. El Palmar en Vejer de la Frontera	847.501	Estación Depuradora de Aguas Residuales de la Aglomeración Urbana de Almería-Este	508.848																											
Denominación	Certificado																																		
Deposito Regulador Nº1 del sistema de abastecimiento a la Axarquía y cierre de malla en Vélez-Málaga	1.177.462																																		
Abastecimiento a barriada. El Palmar en Vejer de la Frontera	847.501																																		
Estación Depuradora de Aguas Residuales de la Aglomeración Urbana de Almería-Este	508.848																																		
<p><b>4.2. <u>EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD Y DE LA SOCIEDAD.</u></b></p>																																			
<p>El ejercicio 2008 se presenta como un año en el que las claves de la actividad previsiblemente se centrarán en los siguientes aspectos:</p>																																			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Intensificación del volumen de actuaciones gestionadas por GIASA en materia de carreteras (en los presupuestos de GIASA de 2008 se contempla</li> </ul>																																			



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;">una cifra de ejecución de encomiendas correspondiente a este centro directivo en torno a 415 millones de Euros).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Intensa colaboración con Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en el desarrollo y profundización en aspectos de carácter organizativo y procedimental y en la gestión de las actuaciones que constituyen su objeto social.</li> <li>▪ Evolución del sistema de financiación de la Sociedad hacia un modelo basado en el Plan Económico Financiero (PEF).</li> <li>▪ En el ámbito de la gestión de los recursos humanos destaca el desarrollo de un sistema de gestión por competencias.</li> </ul>	
<p>Por tanto 2008 debe constituir un ejercicio de consolidación y diversificación de actividades de GIASA como sociedad ejecutora de diversas políticas de infraestructura definidas por la Junta de Andalucía.</p>	
<p><b>4.3. <u>SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL.</u></b></p>	
<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 5-2 del Decreto 9/1.999 de 19 de Enero sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta de Andalucía, los principales aspectos derivados del seguimiento del programa y de los presupuestos de explotación y capital son los siguientes:</p>	
<p><b>4.3.1. <u>Presupuesto de explotación.</u></b></p>	
<p>A) <u>Debe (EJA 2007-1).</u></p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO						P.E.C 4	
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.							
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>							
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).							
Debe	Presupuesto 31/12/07	Modif.	Total Presupuesto 31/12/07	Real 31/12/07	Grado de ejecución	Variación %	Diferencia en euros
<b>A) GASTOS (A1 a A16)</b>	<b>32.385.216</b>	-	<b>32.385.216</b>	<b>36.575.884</b>	<b>112,9%</b>	<b>-11,5%</b>	<b>(4.190.668)</b>
2. Aprovisionamientos	22.401.984	-	22.401.984	25.747.622	114,9%	-13,0%	(3.345.638)
c) Otros gastos externos	22.401.984	-	22.401.984	25.747.622	114,9%	-13,0%	(3.345.638)
3. Gastos de personal	5.110.347	-	5.110.347	5.477.617	107,2%	-6,7%	(367.270)
a) Sueldos, salarios y asimilados	3.961.724		3.961.724	4.370.953	110,3%	-9,4%	(409.229)
b) Cargas sociales	1.148.623		1.148.623	1.106.664	96,3%	3,8%	41.959
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	313.806		313.806	202.081	64,4%	55,3%	111.725
6. Otros gastos de explotación	3.518.264		3.518.264	2.668.274	75,8%	31,9%	849.990
a) Servicios exteriores	3.493.129		3.493.129	2.649.397	75,8%	31,8%	843.732
b) Tributos	25.135		25.135	18.877	75,1%	33,2%	6.258
I. Beneficios de explotación (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)	1.116.615		1.116.615	1.636.256	146,5%	-31,8%	(519.641)
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.000.000		1.000.000	2.393.444	239,3%	-58,2%	(1.393.444)
a) Por deudas con empresas del grupo	-		-	1.723.366	-	-100,0%	(1.723.366)
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	1.000.000		1.000.000	670.078	67,0%	49,2%	329.922
II. Resultados financieros positivos (B5+B6+B7+B8-A7-A8-A9)	-		-	-	-	-	-
III. Beneficios de las actividades ordinarias (A1+AII-BI-BII)	116.615		116.615	206.176	176,8%	-43,4%	(89.561)
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-		-	34.371	-	-100,0%	(34.371)
IV. Resultados extraordinarios positivos (B9+B10+B11+B12+B13-A10-A11-A12-A13-A14)	-		-	-	-	-	-
V. Beneficios antes de impuestos (AIII+AIV-BIII-BIV)	116.615		116.615	171.805	147,3%	-32,1%	(55.190)
15. Impuesto sobre Sociedades	40.815		40.815	52.475	128,6%	-22,2%	(11.660)
VI. Resultado del ejercicio (Beneficios) (AV-A15-A16)	75.800		75.800	119.330	157,4%	-36,5%	(43.530)

El total de gastos devengados a la fecha asciende a 36,5 millones de Euros. A continuación realizamos un análisis detallado de estas partidas:

a) Gastos de explotación.

Los gastos de explotación asumidos en el ejercicio son ligeramente superiores a 34 millones de Euros, siendo su composición a nivel de grandes epígrafes la siguiente:





PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

Concepto	Presupuesto 31/12/07	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/07	Real 31/12/07	Diferencia
Aprovisionamientos	22.401.984	-	22.401.984	25.747.622	(3.345.638)
Gastos de personal	5.110.347	-	5.110.347	5.477.617	(367.270)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	313.806	-	313.806	202.081	111.725
Otros gastos de explotación	3.518.264	-	3.518.264	2.668.274	849.990
<b>Gastos de explotación</b>	<b>31.344.401</b>	<b>-</b>	<b>31.344.401</b>	<b>34.095.594</b>	<b>(2.751.193)</b>

Se observa que los gastos de explotación se han situado por encima de las cifras presupuestadas, como consecuencia de:

- Aprovisionamientos. Se recogen en este apartado gastos vinculados a direcciones de obras, control de calidad, medidas informativas, anuncios, geotecnia y cartografía así como otros costes directos de la actividad. Estos gastos se encuentran en gran parte vinculados al nivel de ejecución de encomiendas, que para los presupuestos de 2007 se situaba en 405 millones de Euros, cuando el finalmente alcanzado ha sido de 455 millones de Euros.
- Gastos de personal. La plantilla media en el ejercicio 2007, se ha situado en 103 empleados cuando la inicialmente presupuestada era sensiblemente inferior, hecho que explica la desviación producida en este apartado.
- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado. Gasto directamente vinculado al nivel de inversiones en activos realizados por la Sociedad, que en el ejercicio 2007 se ha situado por debajo de las cifras presupuestadas.
- Otros gastos de explotación. Los gastos asumidos por este concepto se han situado en 2,6 millones de Euros aproximadamente, cifra ligeramente superior a la del ejercicio anterior, siendo su detalle y comparación con las cifras presupuestadas la siguiente:

Concepto	Acumulado a 31/12/07		Diferencia
	Previsto	Real	
Alquileres	989.329	1.038.896	(49.567)
Reparación y conservación	616.656	443.715	172.941
Servicios profesionales independientes	765.600	381.309	384.291
Primas de seguros	54.972	36.153	18.819
Publicidad y relaciones públicas	16.000	10.123	5.877
Suministros	305.497	304.395	1.102
Otros servicios	745.075	434.806	310.269
Tributos	25.135	18.877	6.258
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>3.518.264</b>	<b>2.668.274</b>	<b>849.990</b>

Se observa que estos gastos experimentan un ahorro cercano al 24%, que traducido en términos monetarios asciende a 850 miles de Euros aproximadamente, como consecuencia de:





## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO						P.E.C 4	
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.							
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>							
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).							
<b>B) INGRESOS (B1 a B13)</b>	<b>32.461.016</b>	-	<b>32.461.016</b>	<b>36.695.214</b>	<b>113,0%</b>	<b>-11,5%</b>	<b>(4.234.198)</b>
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	32.461.016	-	32.461.016	35.731.850	110,1%	-9,2%	(3.270.834)
b) Prestaciones de servicios	32.461.016	-	32.461.016	35.731.850	110,1%	-9,2%	(3.270.834)
I. Pérdidas de explotación (A1+A2+A3+A4+A5+A6- B1-B2-B3-B4)	-	-	-	-	-	-	-
7. Otros intereses del grupo	-	-	-	963.364	-	-100,0%	(963.364)
c) Otros intereses	-	-	-	-	-	-	-
II. Resultados financieros negativos (A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8)	1.000.000	-	1.000.000	1.430.080	143,0%	-30,1%	(430.080)
III. Pérdidas de las actividades ordinarias (B1+BII-AI-AII)	-	-	-	-	-	-	-
12. Ingresos extraordinarios	-	-	-	-	-	-	-
IV. Resultados extraordinarios negativos (A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-B11- B12-B13)	-	-	-	34.371	-	-100%	(34.371)
V. Pérdidas antes de impuestos (BIII+BIV-AIII-AIV)	-	-	-	-	-	-	-
VI. Resultado del ejercicio (Pérdidas) (BV+A15+A16)	-	-	-	-	-	-	-

El total de ingresos devengados a la fecha asciende a 37 millones de Euros. A continuación realizamos un análisis detallado de estas partidas:

a) Ingresos de explotación.

Ingresos devengados en concepto de cobertura de gastos, medidas informativas y divulgativas, cartografía, geotecnia, anuncios y publicaciones, y se encuentran directamente relacionados con el nivel de producción, así como aquellos que se devengan por la prestación de servicios a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía. Al igual que ocurre con los aprovisionamientos, estos ingresos están vinculados en gran parte al nivel de ejecución de encomiendas, lo que explica la desviación respecto a presupuesto.

b) Ingresos financieros.

Recoge este epígrafe, las liquidaciones de intereses realizadas por las distintas entidades financieras en las cuentas corrientes que mantiene la Sociedad con las mismas.

c) Ingresos extraordinarios.

Ingresos no periódicos procedentes de liquidaciones de impuestos, no habiéndose devengado importe alguno durante 2007.

**4.3.2. Cuenta de resultados analítica.**



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	

**LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR**

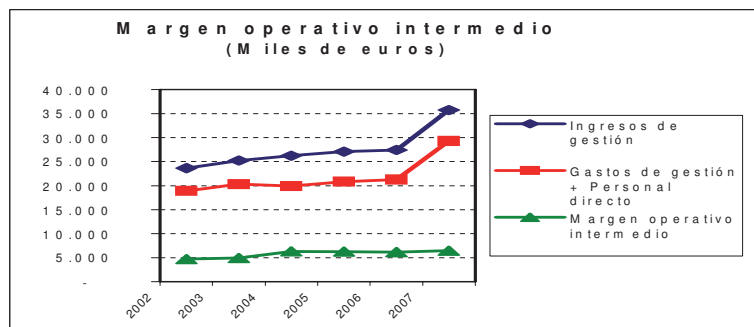
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

A continuación se detalla la cuenta de resultados analítica, con la objeto de mostrar un formato más acorde con la composición de ingresos y gastos de la actividad:

Concepto	31/12/07	31/12/06	Presupuesto 2007
<b>Total ingresos de gestión</b>	<b>35.731.850</b>	<b>27.424.701</b>	<b>32.461.016</b>
<b>Total gastos de gestión</b>	<b>(25.747.622)</b>	<b>(18.401.810)</b>	<b>(22.401.984)</b>
<b>Margen operativo directo</b>	<b>9.984.228</b>	<b>9.022.891</b>	<b>10.059.032</b>
<b>Gastos personal directo</b>	<b>(3.559.715)</b>	<b>(2.886.782)</b>	<b>(2.613.974)</b>
<b>Margen operativo intermedio</b>	<b>6.424.513</b>	<b>6.136.109</b>	<b>7.445.059</b>
Alquileres	(1.038.896)	(976.000)	(989.329)
Reparación y conservación	(443.715)	(308.667)	(616.656)
Servicios profesionales	(381.309)	(430.537)	(765.600)
Primas de seguro	(36.153)	(35.494)	(54.972)
Publicidad y relaciones públicas	(10.123)	(5.559)	(16.000)
Suministros	(304.395)	(242.309)	(305.497)
Otros servicios	(434.806)	(355.152)	(745.075)
Tributos	(18.877)	(16.202)	(25.135)
Sueldos y salarios	(1.509.502)	(1.216.402)	(1.865.661)
Seguridad social	(349.315)	(291.840)	(425.757)
Otros gastos sociales	(59.085)	(51.368)	(204.955)
Amortizaciones	(202.081)	(196.883)	(313.806)
<b>Total cargas estructura</b>	<b>4.788.257</b>	<b>(4.126.413)</b>	<b>(6.328.444)</b>
<b>Margen de explotación</b>	<b>1.636.256</b>	<b>2.009.696</b>	<b>1.116.615</b>
Ingresos financieros	963.364	48.456	-
Gastos financieros	(2.393.444)	(1.934.941)	(1.000.000)
<b>Margen de actividades ordinarias</b>	<b>206.176</b>	<b>123.211</b>	<b>116.615</b>
Ingresos extraordinarios	-	5.103	-
Gastos extraordinarios	(34.371)	(4.359)	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>171.805</b>	<b>123.955</b>	<b>116.615</b>
Impuesto sobre Sociedades	(52.475)	(41.720)	(40.815)
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>119.330</b>	<b>82.235</b>	<b>75.800</b>

Las cifras contenidas en la anterior cuenta de resultados ponen de manifiesto los siguientes aspectos:

- 1) Consolidación del margen operativo, consecuencia de la contención de diversos conceptos de costes directos relacionados con la actividad.



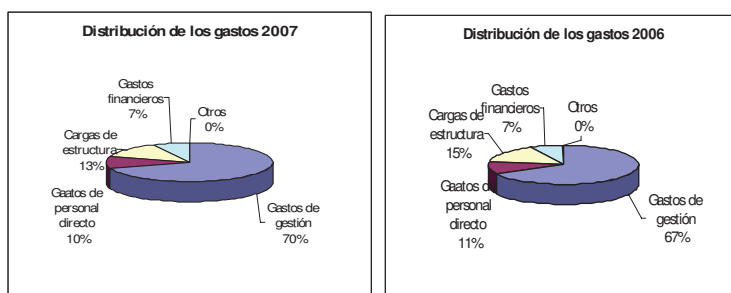
- 2) Consolidación de la distribución proporcional de los gastos de la Sociedad, tal y como puede observarse a continuación.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).



**4.3.3. Presupuestos de capital.**

**A) Estado de Dotaciones (EJA 2007-3).**

Estado de Dotaciones	Presupuesto 31/12/07	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/07	Real 31/12/07	Diferencia
3. Adquisiciones de inmovilizado	316.200	3.559.243	3.875.443	9.754.523	(5.879.080)
a) Inmovilizaciones inmateriales	224.200	-	224.200	74.124	150.076
b) Inmovilizaciones materiales	92.000	-	92.000	170.065	(78.065)
c) Inmovilizaciones financieras	-	3.559.243	3.559.243	9.510.334	(5.951.091)
C2) Empresas asociadas	-	3.559.243	3.559.243	9.509.910	(5.950.667)
C3) Otras inversiones financieras	-	-	-	424	(424)
+ - Aumento/Disminución del Capital Circulante	73.406	10.000.000	10.073.406	-	10.073.406
<b>Total Dotaciones</b>	<b>389.606</b>	<b>13.559.243</b>	<b>13.948.849</b>	<b>9.754.523</b>	<b>4.194.326</b>

Durante el ejercicio 2007, el presupuesto del Estado de Dotaciones ha sufrido dos modificaciones, como consecuencia de la asignación de dos transferencias de financiación de capital, con los importes y finalidades siguientes:

Objeto	Euros
Financiar la adquisición de inmovilizado financiero (participaciones de Metro de Sevilla, S.A., y Metro de Málaga, S.A)	3.559.243
Ejecución de encomiendas relativas a actuaciones para la mejora de las carreteras, en las provincias de Granada, Córdoba y Jaén.	10.000.000
<b>Total</b>	<b>13.559.243</b>

Las dotaciones efectuadas durante el ejercicio, ascienden a 9,7 millones de Euros, y vienen determinadas por las adquisiciones de inmovilizado, que es el apartado donde se producen las diferencias más significativas, siendo su composición y desviaciones como sigue:

Concepto	Presupuesto	Modificaciones	Total presupuesto	Real	Diferencia
Inmovilizado inmaterial	224.200	-	224.200	74.124	150.076
Inmovilizado material	92.000	-	92.000	170.065	(78.065)
Inmovilizado financiero	-	3.559.243	3.559.243	9.510.334	(5.951.091)



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO					P.E.C 4																														
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.																																			
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																																			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																			
<b>Total</b>	316.200	3.559.243	3.875.443	9.754.523	(5.879.080)																														
Los principales aspectos a reseñar son los siguientes:																																			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dentro del inmovilizado inmaterial, las inversiones previstas en concepto de nuevos desarrollos no han alcanzado el importe previsto como consecuencia de que gran parte de las mismas fueron llevadas a cabo en ejercicios anteriores.</li> <li>▪ Inmovilizado material. Las principales inversiones del ejercicio se han centrado en la renovación de los equipos informáticos, como consecuencia del plan de renovación llevado a cabo. Otras adquisiciones relevantes corresponden a la renovación de parte del mobiliario de la Sociedad como consecuencia del cambio de sede social.</li> <li>▪ Inmovilizado financiero. Las principales inversiones realizadas durante el ejercicio por este concepto son en concepto de incremento de las participaciones en las sociedades concesionarias del transporte metropolitano en Sevilla y Málaga. El importe presupuestado en PAIF, recoge los desembolsos a realizar en una de las participaciones, cuando realmente se han llevado inversiones en ambas sociedades, así como otros importes de menor cuantía en concepto de fianzas, siendo su detalle:</li> </ul>																																			
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Euros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Metro de Málaga, S.A.</td> <td style="text-align: right;">2.534.910</td> </tr> <tr> <td>Metro de Sevilla, S.A.</td> <td style="text-align: right;">6.975.000</td> </tr> <tr> <td>Fianzas</td> <td style="text-align: right;">424</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>9.510.334</b></td> </tr> </tbody> </table>						Concepto	Euros	Metro de Málaga, S.A.	2.534.910	Metro de Sevilla, S.A.	6.975.000	Fianzas	424	<b>Total</b>	<b>9.510.334</b>																				
Concepto	Euros																																		
Metro de Málaga, S.A.	2.534.910																																		
Metro de Sevilla, S.A.	6.975.000																																		
Fianzas	424																																		
<b>Total</b>	<b>9.510.334</b>																																		
B) Estado de Recursos (EJA 2007-4).																																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Estado de Recursos</th> <th>Presupuesto 31/12/07</th> <th>Modificaciones</th> <th>Total Presupuesto 31/12/07</th> <th>Real 31/12/07</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Recursos procedentes de las operaciones</td> <td style="text-align: right;">389.606</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">389.606</td> <td style="text-align: right;">355.782</td> <td style="text-align: right;">33.824</td> </tr> <tr> <td>4. Transferencias de financiación de Capital</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">13.559.243</td> <td style="text-align: right;">13.559.243</td> <td style="text-align: right;">3.559.243</td> <td style="text-align: right;">10.000.000</td> </tr> <tr> <td>Disminución del capital circulante</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">5.839.498</td> <td style="text-align: right;">(5.839.498)</td> </tr> <tr> <td><b>Total Recursos</b></td> <td style="text-align: right;"><b>389.606</b></td> <td style="text-align: right;"><b>13.559.243</b></td> <td style="text-align: right;"><b>13.948.849</b></td> <td style="text-align: right;"><b>9.754.523</b></td> <td style="text-align: right;"><b>4.194.326</b></td> </tr> </tbody> </table>						Estado de Recursos	Presupuesto 31/12/07	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/07	Real 31/12/07	Diferencia	1. Recursos procedentes de las operaciones	389.606	-	389.606	355.782	33.824	4. Transferencias de financiación de Capital	-	13.559.243	13.559.243	3.559.243	10.000.000	Disminución del capital circulante	-	-	-	5.839.498	(5.839.498)	<b>Total Recursos</b>	<b>389.606</b>	<b>13.559.243</b>	<b>13.948.849</b>	<b>9.754.523</b>	<b>4.194.326</b>
Estado de Recursos	Presupuesto 31/12/07	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/07	Real 31/12/07	Diferencia																														
1. Recursos procedentes de las operaciones	389.606	-	389.606	355.782	33.824																														
4. Transferencias de financiación de Capital	-	13.559.243	13.559.243	3.559.243	10.000.000																														
Disminución del capital circulante	-	-	-	5.839.498	(5.839.498)																														
<b>Total Recursos</b>	<b>389.606</b>	<b>13.559.243</b>	<b>13.948.849</b>	<b>9.754.523</b>	<b>4.194.326</b>																														
Los recursos procedentes de las operaciones, son el resultado de aplicar al resultado del ejercicio, los ajustes correspondientes, siendo su detalle el siguiente:																																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Presupuesto</th> <th>Real</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Resultado del ejercicio</td> <td style="text-align: right;">75.800</td> <td style="text-align: right;">119.330</td> <td style="text-align: right;">(43.530)</td> </tr> <tr> <td>Amortización del ejercicio</td> <td style="text-align: right;">313.806</td> <td style="text-align: right;">202.081</td> <td style="text-align: right;">111.725</td> </tr> <tr> <td>Pérdidas en enajenación del inmovilizado</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">34.371</td> <td style="text-align: right;">(34.371)</td> </tr> <tr> <td><b>Recursos procedentes de las operaciones</b></td> <td style="text-align: right;"><b>389.606</b></td> <td style="text-align: right;"><b>355.782</b></td> <td style="text-align: right;"><b>33.824</b></td> </tr> </tbody> </table>						Concepto	Presupuesto	Real	Diferencia	Resultado del ejercicio	75.800	119.330	(43.530)	Amortización del ejercicio	313.806	202.081	111.725	Pérdidas en enajenación del inmovilizado	-	34.371	(34.371)	<b>Recursos procedentes de las operaciones</b>	<b>389.606</b>	<b>355.782</b>	<b>33.824</b>										
Concepto	Presupuesto	Real	Diferencia																																
Resultado del ejercicio	75.800	119.330	(43.530)																																
Amortización del ejercicio	313.806	202.081	111.725																																
Pérdidas en enajenación del inmovilizado	-	34.371	(34.371)																																
<b>Recursos procedentes de las operaciones</b>	<b>389.606</b>	<b>355.782</b>	<b>33.824</b>																																



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.					
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
<p>Otros aspectos a destacar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las transferencias de financiación de capital se encuentran fiscalizadas a fecha de cierre, encontrándose pendiente de cobro 10.355.924 Euros. Su finalidad es el incremento de las participaciones en las sociedades concesionarias de transporte metropolitano en Sevilla y Málaga, así como la financiación de las actuaciones para la mejora de las carreteras, en las provincias de Granada, Córdoba y Jaén.</li> <li>▪ Las pérdidas en enajenación del inmovilizado, no presupuestadas en PAIF, corresponden fundamentalmente a obsolescencia de determinados elementos del inmovilizado.</li> </ul>					
C) <u>Variación del capital circulante (EJA 2007-5).</u>					
Variación del Capital Circulante	PAIF 2007		REAL 2007		
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Deudores	-	33.302.651	41.055.691	-	
Acreedores	33.362.308	-	-	47.549.561	
Tesorería	-	18.827	654.986	-	
Ajustes por periodificación	32.576	-	-	614	
<b>Total</b>	<b>33.394.884</b>	<b>33.321.478</b>	<b>41.710.677</b>	<b>47.550.175</b>	
<b>Total variación del capital circulante</b>	<b>73.406</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.839.498</b>	
<p>Se observa que durante el ejercicio 2007, se produce una reducción del capital circulante o fondo de maniobra, siendo la principal causa, las inversiones llevadas a cabo en el inmovilizado financiero que no se encontraban presupuestadas en PAIF y han restado liquidez a la Sociedad .</p>					
<p><b>4.4. <u>OBJETIVOS FINALES PLANTEADOS EN EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO 2007 (PAIF -1, PAIF 1-1).</u></b></p>					
<p>Los objetivos establecidos en PAIF, los ejecutados y la diferencia entre ambos han sido:</p>					
Objetivo	Presupuesto	Modificaciones	Total presupuesto	Real	Diferencia
Ejecución de encomiendas	404.930.698	-	404.930.698	403.674.949	1.255.749
Cobertura de costes de gestión	32.071.410	-	32.071.410	35.731.850	(3.660.440)
Inversiones en inmovilizado	316.200	3.559.243	3.875.443	9.754.523	(5.879.080)
<b>Total</b>	<b>437.318.308</b>	<b>3.559.243</b>	<b>440.877.551</b>	<b>449.161.322</b>	<b>(8.283.771)</b>
<b>4.4.1. <u>Ejecución de encomiendas.</u></b>					



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>		<b>P.E.C 4</b>	
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.			
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
<p>El nivel de ejecución de encomiendas atribuidas a la Sociedad respecto a las cifras presupuestadas en el PAIF 2007, se ha situado en un 99,7%, lo que traducido en términos monetarios, supone una ejecución de 464 millones de Euros aproximadamente, mientras que la ejecución presupuestada en PAIF asciende a 405 millones, siendo su desglose por centro directivo:</p>			
<b>Centro Directivo</b>	<b>PAIF 2007</b>	<b>Encomiendas justificadas</b>	<b>Porcentaje Ejecución</b>
Dirección General de Carreteras	404.802.776	396.384.911	97,9%
Servicios Centrales COPT	127.922	1.218.031	952,1%
Agencia Andaluza del Agua	-	6.072.007	N/A
<b>Total</b>	<b>404.930.698</b>	<b>403.674.949</b>	<b>99,7%</b>
<p>Los principales aspectos a destacar son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las actuaciones encomendadas por la Dirección General de Carreteras representan prácticamente la totalidad de las encomiendas ejecutadas de la Sociedad. El porcentaje de ejecución ha sido del 98% sobre el importe presupuestado, lo que implica que han sido pocas las actuaciones que no se han ejecutado sobre el nivel previsto.</li> <li>▪ Respecto a las actuaciones registradas bajo el epígrafe Servicios Centrales COPT, los presupuestos de la Sociedad, recogían actuaciones encomendadas por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Sin embargo, durante el ejercicio, diversos centros directivos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, han asignado encargos de ejecución a GIASA, y más concretamente: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dirección General de Transportes.</li> <li>○ Dirección General de Arquitectura y Vivienda.</li> <li>○ Secretaría General Técnica.</li> <li>○ Instituto de Cartografía de Andalucía.</li> <li>○ Secretaría General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.</li> </ul> </li> </ul> <p>Las actuaciones más relevantes, ejecutadas por la Sociedad dentro de este apartado han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Seguimiento de planes y estadísticas. Colaboración con el Centro de Estudios Paisaje y Territorio.</li> <li>○ Elaboración y ejecución de la formalización global del observatorio, la ceremonia del premio mediterráneo del paisaje, la organización del seminario final, así como la publicación de los resultados finales del proyecto Pays.doc: “Buenas prácticas para el paisaje” dentro de la iniciativa comunitaria Interreg-III-B.</li> <li>○ Nuevas actuaciones de actuación y remodelación de espacios interiores e instalaciones de la sede de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.</li> </ul>			





**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plan de soportes de comunicación del plan de actuaciones en el Puente Romano y entornos de la Puerta del Puente y de la Calahorra en Córdoba.</li> <li>▪ Ejecución de actuaciones relativas a la Agencia Andaluza del Agua, consecuencia de la liquidación de aquellas actuaciones que fueron asignadas a la Sociedad en ejercicios anteriores.</li> </ul> <p>El desglose por actuación de la ejecución presupuestaria respecto a las cifras presupuestadas en el PAIF 2007, considerando los indicadores establecidos para cada tipología de actuación es el siguiente:</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

Descripción de los proyectos	Unidades de medida	PAIF 2007		31.12.07	
		Importe en Euros	Nº unidades objetivo	Importe en Euros	Nº unidades objetivo
Convenios y actuaciones-obras (PDP00077)	KM	379.177	3	368.255	2,8
Convenios y actuaciones-proyectos (PDP0007)	UND	169.922	1,5	160.120	1,4
Obra nueva carretera-obras (PDP00093)	KM	152.580.081	702,9	150.775.995	690,5
Obra nueva carretera-proyectos (PDP00093)	UND	11.230.776	68,8	11.102.321	65,2
Plan más cerca-obras (PDP00092)	KM	222.338.906	409,1	216.080.051	399,7
Plan más cerca-proyectos (PDP00092)	UND	7.012.927	47,9	6.912.925	43,2
Trabajos técnicos (PDP00088)	UND	11.090.987	78,2	10.985.244	72,2
Arquitectura (PDP 00101)	UND	127.922	1	133.728	1
Servicios Centrales COPT	UND	-	-	1.084.303	8
Agencia Andaluza del Agua	UND	-	-	6.072.007	20
<b>Total</b>		<b>404.930.698</b>		<b>403.674.949</b>	

De la tabla anterior pueden señalarse los siguientes aspectos principales:

- La ejecución del presupuesto de encomiendas correspondiente a la Dirección General de Carreteras ha sido en términos globales del 100% aproximadamente. Para alcanzar dicha ejecución se han ejecutado obras por encima del presupuesto inicial (anualidad presupuestaria 2007), tal es el caso de las obras que se realizan en la A-431 refuerzo del firme en los puntos kilométricos 3 a 58, la obra de nuevo puente en El Puerto de Santa María, conexión de la A-491 con la A-4, y las correspondientes a la duplicación de la calzada en los puntos kilométricos 0 a 9 de la A-381. Por otro lado, existen actuaciones que no han alcanzado el nivel inicialmente estimado, destacando especialmente la duplicación de la calzada en la A-340, Lucena-Cabra, Tramo: enlace A-45 – intersección A-318, así como el nuevo acceso a la Antilla desde la N-431.
- Destaca el elevado volumen de actuaciones que ha llevado a cabo la Sociedad de otros centros directivos correspondientes a los Servicios Centrales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y que es consecuencia de la asunción de las actividades relacionadas con el acondicionamiento de la Sede Central de la Consejería y la Sociedad, así como por la realización de los trabajos de acondicionamiento y gestión de dos puntos de información para las obras del Plan de actuaciones en el Puente Romano y entornos de la Puerta del Puente y La Calahorra, así como las colaboraciones llevadas a cabo con el Centro de Estudios Paisaje y Territorio de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Respecto a la ejecución de encomiendas hidráulicas, ésta va siendo cada vez menor como consecuencia de la gestión por parte de la Consejería de Medio Ambiente, de forma directa o a través de sus empresas adscritas. La obra más relevante ejecutada en este apartado, corresponde a la ejecución de la obra de depósito nº 1 del sistema de abastecimiento a La Axarquía y cierre de Malla en Vélez Málaga.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>																																																					
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.																																																						
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																																																						
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																																																						
<p><b>4.4.2. <u>Ejecución presupuestaria.</u></b></p> <p>El detalle de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2007 desglosado por Centro Directivo es el siguiente: (En Euros)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Centro Directivo</th> <th style="text-align: center;">Tipo de Actuación</th> <th style="text-align: center;">Anualidad más remanentes</th> <th style="text-align: center;">Encomiendas Justificadas</th> <th style="text-align: center;">Porcentaje de Ejecución</th> <th style="text-align: center;">Contabilidad oficial</th> <th style="text-align: center;">Porcentaje de Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">D.G.C.</td> <td>Proyectos</td> <td style="text-align: right;">10.146.782</td> <td style="text-align: right;">9.502.625</td> <td style="text-align: center;">93,6%</td> <td style="text-align: right;">9.225.264</td> <td style="text-align: center;">90,9%</td> </tr> <tr> <td>Obras</td> <td style="text-align: right;">390.361.601</td> <td style="text-align: right;">386.882.286</td> <td style="text-align: center;">99,1%</td> <td style="text-align: right;">388.489.581</td> <td style="text-align: center;">99,5%</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">A.A.A.</td> <td>Proyectos</td> <td style="text-align: right;">468.835</td> <td style="text-align: right;">69.970</td> <td style="text-align: center;">14,9%</td> <td style="text-align: right;">44.694</td> <td style="text-align: center;">9,5%</td> </tr> <tr> <td>Obras</td> <td style="text-align: right;">8.064.252</td> <td style="text-align: right;">6.002.037</td> <td style="text-align: center;">74,4%</td> <td style="text-align: right;">5.666.772</td> <td style="text-align: center;">70,3%</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">S. Centrales</td> <td>Proyectos</td> <td style="text-align: right;">738.280</td> <td style="text-align: right;">738.280</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: right;">738.280</td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> <tr> <td>Obras</td> <td style="text-align: right;">1.143.713</td> <td style="text-align: right;">479.751</td> <td style="text-align: center;">41,9%</td> <td style="text-align: right;">482.838</td> <td style="text-align: center;">42,2%</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>410.923.463</b></td> <td style="text-align: right;"><b>403.674.949</b></td> <td style="text-align: center;"><b>98,3%</b></td> <td style="text-align: right;"><b>404.647.429</b></td> <td style="text-align: center;"><b>98,5%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Los hechos más relevantes en relación al citado porcentaje de ejecución son descritos en el epígrafe 4.3.1 anterior. No obstante, desde el punto de vista de contabilidad oficial destaca la contribución de ejecuciones de actuaciones del ejercicio anterior que se encontraban pendientes de tramitar, lo que genera que la cifra total de contabilidad oficial sea superior a la de encomiendas justificadas.</p> <p><b>4.4.3. <u>Cobertura de costes de gestión.</u></b></p> <p>Los ingresos de gestión se encuentran correlacionados con el crédito disponible en los presupuestos de la Junta de Andalucía y con el volumen de ejecución de encomiendas, así como con la prestación de servicios que la Sociedad realiza a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</p> <p>Por otro lado, los costes directos de gestión se encuentran correlacionados fundamentalmente con el crédito disponible en los presupuestos de la Junta de Andalucía y con el volumen de ejecución de encomiendas.</p> <p>Respecto a los gastos generales (servicios exteriores, gastos de personal y amortizaciones), éstos han experimentado un ahorro cercano al 7%, como consecuencia de la contención de costes experimentada en las cargas de estructura.</p> <p><b>4.4.4. <u>Inversiones en inmovilizado.</u></b></p> <p>Las inversiones en inmovilizado han ascendido a 9.754.523 Euros, destacando fundamentalmente las inversiones realizadas en el inmovilizado financiero.</p> <p><b>4.4.5. <u>Transferencias de financiación de capital (PAIF 2-3).</u></b></p>		Centro Directivo	Tipo de Actuación	Anualidad más remanentes	Encomiendas Justificadas	Porcentaje de Ejecución	Contabilidad oficial	Porcentaje de Ejecución	D.G.C.	Proyectos	10.146.782	9.502.625	93,6%	9.225.264	90,9%	Obras	390.361.601	386.882.286	99,1%	388.489.581	99,5%	A.A.A.	Proyectos	468.835	69.970	14,9%	44.694	9,5%	Obras	8.064.252	6.002.037	74,4%	5.666.772	70,3%	S. Centrales	Proyectos	738.280	738.280	100%	738.280	100%	Obras	1.143.713	479.751	41,9%	482.838	42,2%	<b>Total</b>		<b>410.923.463</b>	<b>403.674.949</b>	<b>98,3%</b>	<b>404.647.429</b>	<b>98,5%</b>
Centro Directivo	Tipo de Actuación	Anualidad más remanentes	Encomiendas Justificadas	Porcentaje de Ejecución	Contabilidad oficial	Porcentaje de Ejecución																																																
D.G.C.	Proyectos	10.146.782	9.502.625	93,6%	9.225.264	90,9%																																																
	Obras	390.361.601	386.882.286	99,1%	388.489.581	99,5%																																																
A.A.A.	Proyectos	468.835	69.970	14,9%	44.694	9,5%																																																
	Obras	8.064.252	6.002.037	74,4%	5.666.772	70,3%																																																
S. Centrales	Proyectos	738.280	738.280	100%	738.280	100%																																																
	Obras	1.143.713	479.751	41,9%	482.838	42,2%																																																
<b>Total</b>		<b>410.923.463</b>	<b>403.674.949</b>	<b>98,3%</b>	<b>404.647.429</b>	<b>98,5%</b>																																																



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4	
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.					
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
<p>El nivel de ejecución de transferencias de financiación atribuidas a la Sociedad respecto a las cifras presupuestadas en el PAIF 2007, se ha situado en un 100% aproximadamente:</p>					
<b>Transferencia de financiación de capital</b>	<b>PAIF 2007</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Total presupuesto</b>	<b>Contabilidad Oficial</b>	<b>Desembolso realizado por GIASA</b>
<b>Aplicación</b>	-	<u>13.559.243</u>	<u>13.559.243</u>	<u>13.559.243</u>	-
01.13.00.03.00.740.63.51.B	-	13.559.243	13.559.243	13.559.243	-
<b>Destino</b>	-	<u>13.559.243</u>	<u>13.559.243</u>	<u>13.559.243</u>	-
Inmovilizado financiero	-	3.559.243	3.559.243	3.559.243	-
Diputaciones-encomiendas	-	10.000.000	10.000.000	10.000.000	-
<p>La ejecución de dichas transferencias ha sido la siguiente:</p>					
<b>Finalidad</b>	<b>Euros</b>	<b>Situación</b>			
Adquisición de inmovilizado financiero	3.559.243	A 31 de diciembre está pendiente de cobro 355.924 Euros, (ver Nota 9 de la Memoria) no habiendo sido aplicada.			
Actuaciones para la mejora de las carreteras	10.000.000	A 31 de diciembre está pendiente de cobro en su totalidad (ver Nota 9 de la Memoria) no habiendo sido aplicada (ver Nota 17 de la Memoria).			
<b>Total</b>	<u>13.559.243</u>				
<b>4.4.6. Otros aspectos de interés.</b>					
Otros aspectos a destacar de la gestión realizada en el ejercicio 2007 han sido:					
a) Control de las desviaciones de costes en las actuaciones encomendadas.					
<p>Las desviaciones de las actuaciones adjudicadas sobre los importes de licitación se han situado en el -16% aproximadamente, situándose prácticamente en línea con respecto a las cifras del ejercicio 2006.</p>					
b) Considerable mejoría en la ejecución de los presupuestos de inversión de las actuaciones encomendadas.					
<p>El nivel de ejecución presupuestaria de las actuaciones encomendadas medido sobre el crédito presupuestario disponible ha sido del 98,5%, por lo que se sitúa en línea con el obtenido en el ejercicio anterior.</p>					
c) Incremento del nivel de calidad de los proyectos de ejecución de obras mediante la contratación por separado de los trabajos de cartografía y geotecnia.					
<p>Con esta actuación se pretende garantizar la adecuada segregación de funciones entre los distintos niveles técnicos que intervienen en el diseño de los proyectos de construcción, de forma que se asegure que los estudios cartográficos y</p>					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>												
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.													
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>													
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>													
<p>geotécnicos se realizan con la suficiente profundidad y amplitud y se coordinan con los trabajos principales de elaboración del proyecto.</p> <p>Para la consecución de este objetivo se contratan los trabajos de geotecnia y de cartografía separadamente de la consultoría responsable del proyecto y se someten a la coordinación y supervisión de los técnicos de ingeniería de GIASA.</p> <p>En el ejercicio 2007 se ha mantenido la política de efectuar contrataciones de trabajos geotécnicos y cartográficos para la prestación de tales servicios, habiendo asumido la Sociedad costes por estos conceptos por un importe total de 1.695 miles de euros.</p> <p>d) Incremento en el control de la ejecución de las actuaciones en aspectos de calidad, precio y plazo, mediante la segregación de los trabajos de ejecución de los de dirección de obra, control de calidad y auscultación dinámica de alto rendimiento.</p> <p>La totalidad de las obras en ejecución en el ejercicio 2007 tienen segregadas las actividades vinculadas a la ejecución de las relacionadas con el control y seguimiento para garantizar la independencia de los consultores encargados del control de la ejecución, de acuerdo con los parámetros de calidad, precio y plazo. Todo ello bajo la supervisión y control directo de los técnicos de producción de GIASA.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <th>Tipo de Actuación</th> <th>Importe de licitaciones en 2007</th> <th>Nº de actuaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Control de Calidad/ADAR</td> <td style="text-align: right;">9.459.492</td> <td style="text-align: right;">41</td> </tr> <tr> <td>Dirección de obra</td> <td style="text-align: right;">6.679.828</td> <td style="text-align: right;">22</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>16.139.320</b></td> <td style="text-align: right;"><b>63</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>e) Control del impacto medioambiental de la ejecución de las obras a través de la segregación de las labores de ejecución de las obras y la restauración paisajística y la aplicación de las medidas compensatorias.</p> <p>De igual forma que para los aspectos reseñados en apartados anteriores, se pretende conseguir un adecuado nivel de inversión de acuerdo con principios de calidad y economía. A tal fin se contratan de forma separada los trabajos de restauración paisajística y la ejecución de las medidas compensatorias, actuaciones éstas que son realizadas bajo la supervisión directa de los especialistas de GIASA.</p> <p><b>4.5. <u>ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REALIZADAS DURANTE 2007.</u></b></p> <p>Las principales actividades en materia de Investigación y Desarrollo realizadas por la Sociedad durante el ejercicio 2007 han sido las siguientes:</p>		Tipo de Actuación	Importe de licitaciones en 2007	Nº de actuaciones	Control de Calidad/ADAR	9.459.492	41	Dirección de obra	6.679.828	22	<b>Total</b>	<b>16.139.320</b>	<b>63</b>
Tipo de Actuación	Importe de licitaciones en 2007	Nº de actuaciones											
Control de Calidad/ADAR	9.459.492	41											
Dirección de obra	6.679.828	22											
<b>Total</b>	<b>16.139.320</b>	<b>63</b>											



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudios de investigación y seguimiento de las actuaciones a realizar sobre especies sensibles, comprendidos en el proyecto de medidas compensatorias correspondientes a la autovía A-381 Jerez - Los Barrios:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Seguimiento y sistemas de censo de murciélagos.</li> <li>○ Estudio de seguimiento de la reintroducción del águila imperial y águila pescadora en el entorno del Parque Natural de los Alcornocales.</li> <li>○ Asistencia técnica y Dirección Científica para el seguimiento de las medidas compensatorias y refuerzo del plan de seguimiento del programa de fauna y caza.</li> </ul> </li>   <li>▪ Estudios de investigación para la aplicación de biosólidos (lodos de depuradora) en la restauración de superficies de carreteras.</li>   <li>▪ Catalogación de carreteras paisajísticas de Andalucía.</li>   <li>▪ Manual de incorporación de criterios de paisaje en el diseño de carreteras.</li>   <li>▪ Proyecto FÉNIX para investigar en carreteras más seguras y sostenibles. Participan 11 empresas privadas y 14 Organismos Públicos de Investigación. GIASA participa como Organismo Público en tres de las tareas:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mezclas templadas.</li> <li>○ Reciclados en frío in situ.</li> <li>○ Seguridad y Confort en las carreteras.</li> </ul> </li>   <li>▪ Utilización de lodos de depuradoras y compost para la restauración de taludes de carreteras. GIASA y Universidad de Granada.</li>   <li>▪ Caracterización geotécnica de propiedades resistentes de suelos en condiciones dinámicas: Aplicación a terrenos afectados por obra civil y edificación en Andalucía. GIASA y Universidad de Granada.</li>   <li>▪ Utilización de polímeros para la estabilización de suelos para su uso en carreteras.</li> </ul>	



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009 Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.

Ejercicio: 2009

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2009			Ejercicio 2010			Ejercicio 2011		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Ejecución de encomiendas D.G.C.	ver paif 1-1	424.661.254,00	0	0,00	438.840.973,00	0	0,00	450.096.498,00	0	0,00
2	Ejecución de encomiendas otros CCDD-COPT	ver paif 1-1	606.784,00	0	0,00	2.000.000,00	0	0,00	900.000,00	0	0,00
3	Inversiones en inmovilizado	Unidades	335.560,00	0	0,00	352.422,00	0	0,00	365.211,00	0	0,00
4	Cobertura de costes de gestión	Unidades Monetarias	33.503.186,00	0	0,00	36.165.460,00	0	0,00	39.443.481,00	0	0,00
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			459.106.784,00			477.358.855,00			490.805.190,00		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009 Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar PAIF 1-1

Empresa: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.

Ejercicio: 2009

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2009		Ejercicio 2010		Ejercicio 2011	
			Importe	Nº Unidades Ot.	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	Ampliación Plan Más Cerca (PDP 00666)	KM	10.697.014,00	15	12.109.009,00	14	22.470.000,00	22
1	Ampliación Plan Más Cerca (PDP 00666).	UND	1.877.444,00	6	10.053.064,00	8	1.848.702,00	3
1	Autovía (PDP 00665)	KM	56.344.867,00	22	44.279.515,00	15	28.372.270,00	12
1	Autovía (PDP 00665).	UND	6.752.755,00	11	6.146.656,00	10	528.342,00	1
1	Obras nuevas carreteras (PDP 00093)	KM	96.724.246,00	27	110.096.251,00	33	97.622.247,00	27
1	Obras nuevas carreteras (PDP 00093).	UND	42.965.015,00	34	25.666.894,00	20	15.281.268,00	12
1	Plan Más Cerca (PDP 00092)	KM	195.064.190,00	426	216.910.038,00	443	278.969.999,00	493
1	Plan Más Cerca (PDP 00092).	UND	5.656.635,00	35	4.720.448,00	29	5.003.670,00	31
1	Trabajos Técnicos (PDP 00088)	KM	691.350,00	34	548.232,00	27	0,00	0
1	Trabajos Técnicos (PDP 00088).	UND	7.887.738,00	45	8.310.866,00	26	0,00	0
2	Convenios y actuaciones (PDP 00077)	UND	25.000,00	1	0,00	0	0,00	0
2	Otros / No clasificados (PDP 00083)	KM	100.000,00	1	2.000.000,00	1	900.000,00	1
2	Trabajos técnicos (PDP 00088)	UND	481.784,00	3	0,00	0	0,00	0
3	Inversiones en inmovilizado	Unidades	335.560,00	6	352.422,00	6	365.211,00	6
4	Cobertura de costes de gestión	Unidades Monetarias	33.503.186,00	33.503.186	36.165.460,00	33.165.460	39.443.481,00	39.443.481
<b>Totales</b>			<b>459.106.784,00</b>		<b>477.358.855,00</b>		<b>490.805.190,00</b>	

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.





## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009

#### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**PAIF 2-4**

**Empresa:** Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.

**Ejercicio:** 2009

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011
	Importe	Importe	Importe
ENCARGOS A RECIBIR (A) Ejecución de encomiendas	425.268.038	440.840.973	450.996.498
<b>Total (C):</b>	425.268.038	440.840.973	450.996.498
ENCARGOS A REALIZAR(B) Ejecución de encomiendas	425.268.038	440.840.973	450.996.498
<b>Total (D):</b>	425.268.038	440.840.973	450.996.498
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.